



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
Jueves 25 de enero de 2001, Paraninfo "Enrique Díaz de León", 16 horas.**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Víctor Manuel González Romero  
*Presidente*



Lic. Elisa Morales Gómez  
*Secretario*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Archivo de la Secretaría General  
de la Universidad de Guadalajara**



### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO Jueves 25 de enero de 2001, Paraninfo "Enrique Díaz de León", 16 horas.

**1. Presentación del Programa general de trabajo del Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, como candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el período 2001-2007, 16 hrs.**

**El Presidente:** ¡Muy buenas tardes! De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el día 22 de enero del presente año y siendo las 16 horas con 15 minutos del jueves 25 de enero del 2001, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario como en todas las sesiones de este Consejo se convocan con carácter de sesiones públicas por lo cual pues hay asistentes en las graderías a quienes se les solicita guardar silencio y respeto al desarrollo de la misma, quisiera antes de iniciar esta Sesión informarles que en virtud de que el Lic. José Trinidad Padilla López, Secretario General de la Universidad de Guadalajara solicitó y le fue otorgada una licencia temporal en su cargo de Secretario General del 17 de enero al 31 de enero, y con fundamento en el artículo 46 del Estatuto General la Oficialía Mayor de la Institución fungirá durante dicho período en el cargo de Secretario de este H. Consejo General Universitario. Asimismo se informa que se recibió de la Comisión Permanente Electoral el 16 de enero del año en curso, la información de que el consejero Manuel Morales García, designado Director de División del Centro Universitario la de Ciénega, según acuerdo de este H. Consejo General Universitario del 28 de octubre en donde se crea una División en dicho Centro, entonces es necesario tomar en este momento la protesta de ambas personas. Quisiera mencionar que la Lic. Elisa Morales le tomamos Protesta en las Comisiones pero queremos que tomen Protesta tanto la Lic. Elisa Morales como Manuel Morales García como consejeros para este período. Lic. Elisa Morales, consejero Manuel Morales García, ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestro Estado, la Ley Orgánica de nuestra Universidad y la normatividad que de ella emana, para el buen funcionamiento de este Consejo General Universitario...?

**Lic. Elisa Morales Gómez y Manuel Morales García:** "Sí, protesto".

**El Presidente:** Como sabemos que así lo harán, sólo nos resta agradecer su trabajo. Iniciamos la Sesión solicitando a la Lic. Elisa Morales como Secretario de este Consejo nos informe de la asistencia que hay a esta reunión.

**La Secretario:** (...)

**El Presidente:** Nos informa la Lic. Elisa Morales que de acuerdo al sistema de registro electrónico se tienen en este momento 87 consejeros con lo cual se reúne el quórum de Ley, por lo cual solicito a la Lic. Elisa Morales nos dé lectura al Orden del día.

**La Secretario:** La Orden del día para esta Sesión de 25 de enero del año 2001 es: Lista de presentes y declaratoria del quórum; Propuesta del Orden del día, Lectura del acta de la Sesión



anterior; Informe de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General para el periodo 2001-2007; Exposición del Programa general de trabajo de dos candidatos a Rector General para el periodo 2001-2007, registrados ante la Comisión Especial Electoral. Esa es nuestra Orden del día.



**El Presidente:** Esa es la Orden del día para hoy 25 de enero, y tenemos también como parte de esta Sesión del Consejo lo que respecta al 26 de enero, esto es el día de mañana, que le solicito a la Licenciada dé lectura a lo que corresponde al día de mañana viernes.

**Secretario:** En la Orden del día del 26 de enero de 2001 es: Lista de presentes y declaratoria de quórum; Propuesta de Orden del día; Lectura del acta de la Sesión anterior, y Exposición del Programa general de trabajo de tres candidatos a Rector General para el periodo 2001-2007, registrados ante la Comisión Especial Electoral.

**El Presidente:** Esto es para su conocimiento de lo que va a pasar también el día de mañana, entonces de estar de acuerdo ustedes con el Orden del día para hoy 25 de enero de 2001 solicito manifestarlo levantando su voto..., gracias, aprobado. Como primer punto de este Orden del día, después de la Lista de presentes y de la aprobación del mismo se encuentra la Lectura del acta de la Sesión anterior, por tener este Consejo carácter extraordinario y ya que no fue posible tener a tiempo el acta del día 12 de enero solicito se dispense la Lectura y aprobación de dicha acta y en su momento sea dicha acta leída y aprobada en un Consejo posterior, entonces en caso de aprobar que pospongamos la Lectura y aprobación del acta del 12 de enero solicito levantar su voto..., aprobado, muchas gracias. Como siguiente punto tenemos el Informe de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General para el periodo 2001-2007, y a nombre de la Comisión Electoral uno de sus miembros, la maestra Ruth Padilla Muñoz dará lectura a dicho Informe. ¿Sí le pasan un micrófono por favor...?

**Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz:** Con el permiso de este H. Consejo General Universitario presente, por este medio los miembros de la Comisión Especial Electoral para organizar y vigilar el proceso de Elección del Rector General para el periodo 2001-2007, tienen a bien rendir el presente Informe parcial del proceso de Elección, integración. El H. Consejo General Universitario en Sesión del 12 de enero de 2001 designó a los miembros de la Comisión Especial Electoral con el objetivo de organizar y vigilar el proceso de elección del Rector General para el periodo 2001-2007, siendo, a saber que el Dr. Víctor Manuel González Romero en su calidad de Presidente, la Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz, el Lic. Guillermo Reyes Robles, el Mtro. Raúl Vicente Flores, el Mtro. Carlos Curiel Gutiérrez, el Ing. Juan Sánchez Vázquez, y el compañero Cuauhtémoc Raúl Romo Morales, fungiendo como Secretario el Lic. José Trinidad Padilla López; en cuanto a su instalación el Rector General en su calidad de Presidente instaló formalmente a la Comisión Especial Electoral el día 12 de enero de 2001 a las 16:30 horas, inmediatamente después de cerrada la Sesión del H. Consejo General Universitario, tomando la Protesta de Ley y citando la primera reunión de trabajo para el día 15 de enero a las 11 de la mañana. Acuerdos de la Comisión: Durante la Sesión del 15 de enero de 2001 se definió como periodo para el proceso electoral del 16 al 31 de enero del mismo año, se determinó el contenido de la Convocatoria y acordó su publicación en los diarios de mayor circulación, por lo cual fue publicada en los periódicos Mural, Público, El Occidental, El Informador, Ocho Columnas y El Financiero el día 16 de enero del mismo año. En la misma fecha esta Comisión decidió declararse en Sesión permanente hasta la conclusión del proceso electoral,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

estableciendo los recesos que fueran necesarios. El día 16 de enero de 2001 el Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de actas y acuerdos de este H. Consejo, Lic. José Trinidad Padilla López, solicitó licencia sin goce de sueldo por el período del 17 de enero al 31 de enero del mismo año, misma que fue autorizada por el Rector General a partir del día 17. El Rector General el mismo día notificó a la Oficial Mayor de la Universidad, Lic. Elisa Morales Gómez que, de conformidad con el artículo 64 del Estatuto General fungirá como Secretario del Consejo General Universitario, y en consecuencia de sus Comisiones. Durante el período establecido en la Convocatoria para el registro de los aspirantes: 16, 17, 18, 19 y 22 de enero seis aspirantes presentaron sus expedientes, mismos que se enuncian en orden alfabético: Bravo Padilla, I. Tonatiuh; Briseño Torres, Carlos Jorge; Durán Juárez, Juan Manuel; Gradilla Damy, Misael; Padilla López, José Trinidad; y Salgado Rodríguez, Héctor Enrique. La Comisión Especial Electoral solicitó al Presiente convocar al pleno del H. Consejo General Universitario para los días 25 y 26 de enero con motivo de llevar a cabo la Sesión en que los candidatos a la Rectoría General deberán exponer su Programa general de trabajo. La Comisión Especial Electoral consideró que para efectos de determinar la fecha y hora de presentación de los programas generales de trabajo de los aspirantes que presentaron su expediente se recurriría al Sistema de insaculación, la cual se llevó a cabo el día 22 de enero a las 18 horas en la Sala de ex rectores, contando con la representación de cada uno de los aspirantes, y una vez de realizado el sorteo el orden de presentación quedó de la siguiente manera: en primer lugar Salgado Rodríguez, Héctor Enrique, 25 de enero a las 12 horas; segundo, Bravo Padilla, I. Tonatiuh, 25 de enero a las 16 horas; tercero, Briseño Torres, Carlos Jorge, 25 de enero a las 18 horas; cuarto, Gradilla Damy, Misael, 26 de enero a las 10 horas; quinto, Padilla López, José Trinidad, 26 de enero a las 12 horas; y sexto, Durán Juárez, Juan Manuel, 26 de enero a las 16 horas. Durante el período de revisión de los expedientes se presentó el desistimiento de la solicitud de registro del Ing. Héctor Enrique Salgado Rodríguez, por lo que se acordó aceptar este desistimiento. Una vez cumplida la revisión de cada uno de los expedientes dentro del plazo establecido en la Convocatoria, se expidieron cinco constancias de registro. La Comisión Especial Electoral determinó que la presentación de los programas generales de trabajo de los candidatos se realizaría conforme a los siguientes lineamientos, mismos que aplican a partir del día de hoy. El Presidente del H. Consejo General Universitario concederá el uso de la voz al candidato para que exponga su Programa, el candidato dispondrá de 2 horas para hacer su presentación y dar respuesta a las preguntas que le formulen los consejeros. La formulación de interrogantes podrá llevarse a cabo por escrito o haciendo uso de la voz, en cuyo caso el consejero dispondrá de sólo 1 minuto para plantear su pregunta; rogamos a todos los señores consejeros que acaten esta disposición cuando deseen hacer uso de la voz para poder darle fluidez a esta Sesión y aprovechar al máximo lo que los señores candidatos puedan informarnos. A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", Guadalajara Jalisco, 25 de enero de 2001, La Comisión Especial Electoral.

**El Presidente:** Muchas gracias a la maestra Ruth Padilla por dar lectura a este Acuerdo de la Comisión Especial Electoral. Algunos otros detalles es que cada uno de los candidatos tiene derecho a que cinco asistentes estén presentes aquí para apoyarle, asimismo aquellos candidatos que no sean miembros del Consejo General Universitario se les permitió estar presentes en el recinto en la parte baja del mismo, tenemos cinco candidatos, todos ellos universitarios con gran capacidad que además de cumplir los requisitos tienen gran experiencia. Y el día de hoy nos tocará escuchar los programas generales de los primeros dos de acuerdo al sorteo que hizo la Comisión Electoral, entonces me permito solicitar al Mtro. I. Tonatiuh Bravo



Padilla pasar a exponer su Programa de trabajo, tiene un tiempo máximo incluyendo preguntas y respuestas de 120 minutos.

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla:** Señor Presidente del Consejo General Universitario. Honorables miembros de este cuerpo colegiado, el máximo cuerpo colegiado y órgano de Gobierno de nuestra Institución. Señoras y señores. En primer término deseo agradecer a la Comisión Electoral y al Consejo General Universitario, a los miembros que me facilitaron su firma para obtener el registro y poder el día de hoy estar aquí presentes para exponer esta propuesta de Programa general de trabajo. Como todos recordamos y si no se escucha me lo comentan. Como todos lo recordamos.



**El Presidente:** Tal vez nada más que le suban el sonido al inalámbrico. Lavalier, sí ¿el maestro de sonido me está escuchando...?, nada más que le suba un poco el volumen.

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla:** ¿Ya se escucha mejor...?, perfecto, gracias. Hasta 1994 la Universidad de Guadalajara fue una Universidad de Estado, junto con Veracruz, Guanajuato, fue de las últimas, de las tres últimas universidades de haberse adscrito al régimen de la autonomía universitaria. Por tal motivo antes de que esto ocurriera así, la Universidad de Guadalajara elegía aquí en el seno de su Consejo General Universitario una terna que posteriormente era entregada al Gobernador del Estado y de la cual él elegía, en los últimos 35, 40 años que el Gobernador eligió a quien encabezaba esta terna. Como del 94 al 95 hubo un muy breve lapso, esto generó que en la pasada sucesión solamente hubiera un candidato inscrito a la Rectoría General de nuestra Institución. Una vez que se ha desarrollado este marco normativo que le permite a la Institución contar con todas las facultades de gobernarse a sí misma es que este Consejo General Universitario va a ser una elección por vez primera con varios aspirantes. Quisiera en primer término dirigirme directamente a lo que sería nuestra propuesta general de trabajo. Propongo, proponemos, una Universidad moderna con sentido social, una Universidad, la Universidad de Guadalajara tiene que cambiar, la Universidad de Guadalajara tiene que mejorar, tiene que tecnificarse, pero el que la Universidad se modernice no implica que pierda su condición de Universidad con sentido social, proponemos una Rectoría General dinámica, coactiva, con iniciativa, incluyente, respetuosa de las instancias académicas y los cuerpos colegiados, impulsora de la Red y del sistema universitario, prudente pero firme, con capacidad de decisión, factor de cohesión interna y de la pluralidad, promotora de los consensos y respetuosa de los disensos. Los principios y políticas que guiarán a esta Rectoría General y que proponemos son los siguientes, el primero de ellos "Defensa de la educación pública y la autonomía universitaria", la mejor defensa de la educación pública y de la autonomía universitaria que puede hacer la Universidad de Guadalajara es trabajar con responsabilidad y calidad para el pueblo de Jalisco. Frente a las concepciones conservadoras que cuestionen el papel de la Universidad pública impulsaremos una visión progresista que la revalore como instrumento de justicia, igualdad y permeabilidad social, generaremos un necesario y constructivo debate sobre el significado histórico y los nuevos retos de la autonomía universitaria, particularmente frente a los sensibles temas de la fiscalización y la rendición de cuentas la autonomía universitaria es indispensable puesto que el conocimiento científico y tecnológico no puede estar sujeto a los vaivenes de la política, la intervención del gobierno o los partidos políticos. Mantener y fortalecer nuestra autonomía requiere financiamiento consistente y seguro a largo plazo, es indispensable que la Universidad siga diversificando sus fuentes de financiamiento y creciendo en lo que corresponde a ingresos propios, el segundo principio y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

política que proponemos es "Renovar un impulso a la identidad y valores universitarios", la orientación del proyecto universitario es construir colectivamente una Universidad moderna con sentido social y vocación de servicio, dando un renovado impulso a los valores e identidad universitaria y a la rehechura de su sentido de comunidad. Muchas veces en los grupos, en los salones de clase hablamos del sentido de identidad universitaria y de los valores institucionales, la rehechura de la comunidad es necesaria en la medida que la transformación de las facultades y escuelas a centros universitarios modificó la correlación organizativa de la misma. Democracia, libertad, pluralidad, tolerancia, equidad, justicia, solidaridad, respeto a la cultura y tradiciones, defensa del régimen de libertades públicas son, entre otros, valores en los cuales la Universidad debe formar. El tercer principio y política es "La participación democrática y la capacidad ejecutiva", discusión colectiva para la definición del rumbo universitario en la toma de decisiones, pero el debate propositivo debe tener sus tiempos y debe de dar paso a la capacidad ejecutiva, ampliar y profundizar los procesos democráticos. Para ello deberán modificarse las reglas y órganos electorales que actualmente cuenta nuestra Ley Orgánica en nuestra Institución; mayor y real participación de la comunidad universitaria en la integración de órganos de gobierno y la toma de decisiones. Muchas veces no contamos con un buen porcentaje de participación de la comunidad en la elección de los órganos de gobierno y en la toma de decisión. Cuarto principio y política "Credibilidad social y transparencia", debemos reconocer que como Institución tenemos que ir en busca de la conquista de la credibilidad social día a día, como lo hacen todas las instituciones públicas e incluso algunas de carácter privado. La transición en el país ha generado que todas las instituciones estemos expuestas al escrutinio público, y la Universidad de Guadalajara no es la excepción, lo que más conviene es que nuestra Universidad lo entienda, lo asimile y haga una búsqueda de una batalla permanente por la búsqueda de la credibilidad social. Para esto requerimos trabajar con energía institucional para conservar el liderazgo académico en la formación de profesionistas y en la promoción de la cultura en el Estado de Jalisco. Continuaremos promoviendo la rendición de cuentas, el manejo honesto y transparente de los recursos públicos. Quinto principio "Dignificación del trabajo académico", "Rescate del papel de los académicos en el proceso de conducción y toma de decisiones". Muchas veces sentimos en algunos lugares más los impulsos alrededor de grupos o expresiones políticas que alrededor de los cuerpos y del personal académico, "Rescate del papel de los académicos" será muy importante en la conducción y toma de decisiones, esta habilidad laboral y profesionalización, respeto a los derechos laborales y humanos, revaloración de los esfuerzos individuales y colectivos de los universitarios. Estos cinco principios y políticas se propone ejecutarlos a través de 3 ejes centrales, el primero de ellos es el eje de la Descentralización, promover la descentralización en todos los niveles de la Administración y de la academia universitaria, es decir no sólo de la Administración general a los centros y el SEMS sino también dentro de los centros hasta las academias, departamentos, divisiones, y por su puesto a las escuelas del nivel medio superior. Hemos generado un sistema de red, la propuesta es que éste evolucione a un sistema universitario que pudiera denominarse Sistema Universidad de Guadalajara, integrado por centros, es decir por pequeñas universidades, centros que evolucionen a pequeñas universidades que sean independientes en lo administrativo y en su capacidad de gobierno interno, y vinculados a través de una Rectoría del sistema que operará como Administración general y sólo tendrá cinco funciones fundamentales: la Planeación y políticas generales, la Fiscalización interna, la Presupuestación global, la Gestión de recursos con los poderes públicos, la Normatividad y relaciones laborales. De convertirse como lo plantea el Gobierno del Estado cada Centro Universitario en una pequeña universidad autónoma esto implicaría que cada una de estas pequeñas universidades fuera o

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



se constituyera en un organismo público descentralizado por separado, tuviera su propia Ley Orgánica, tuviera sus propios contratos colectivos de trabajo, tuviera sus propios tabuladores etcétera. El planteamiento que propongo yo a la reflexión y al debate es que la autonomía sea una característica del conjunto del sistema y no de las pequeñas universidades, que entre sí no tienen la necesidad de ser autónomas, más bien que la autonomía como lo señalo sea frente al poder público. Estas pequeñas universidades tendrán interrelación, cooperación, movilidad y complementariedad entre sí. Los centros universitarios o pequeñas universidades no estarán categorizados como temáticos o regionales sino como multidisciplinarios con determinados énfasis con el propósito de no duplicar carreras o esfuerzos inútilmente. Éstas, al transitar a las pequeñas universidades, los centros regionales ampliarán su oferta académica para desarrollar integralmente las regiones como sociedades integrales y no solamente responder a la vocación, en este caso si es agropecuaria o industrial sino de hacer un desarrollo integral de la sociedad. Proponemos redimensionar las funciones de planeación y evaluación como eje fundamental del desarrollo institucional, el Sistema de Educación Media Superior debe seguir formando parte de la Institución, recibir mayores recursos y ser sujetos de una revisión y actualización académico-administrativa. La desconcentración del nivel medio superior como proyecto consistente que lo vincule primero al nivel superior y al Posgrado de los centros universitarios, y por supuesto al ámbito de los gobiernos locales, es decir de los gobiernos municipales; esto es en cuanto corresponde a la descentralización. Vamos ahora a entrar al asunto de la profundización de la reforma académica y de la internacionalización que sería el segundo eje propuesto, el desarrollo académico tendrá como palanca central al Posgrado, si no mejoramos al recurso humano que colabora, que hace las funciones sustantivas institucionales va a ser muy difícil que nosotros podamos obtener la mejora académica de la Institución, esto implica una importante inversión estratégica en becas locales, nacionales y del extranjero, apoyos didácticos y tecnológicos, y en un programa de formación pedagógica permanente. Debemos planear el relevo generacional a través del reclutamiento y formación de profesores jóvenes con Posgrado, en los próximos 7 años se van a jubilar o estarán en edad de jubilarse cerca de 700 universitarios, de los cuales casi 500 son personal académico, y tenemos que formar o conformar por mitad un programa que nos permita formar la generación de reemplazo, inmediato apoyo, y una mayor inversión para consolidar el modelo departamental del sistema. Tenemos un desarrollo asimétrico de los departamentos en tanto unos departamentos tienen grandes indicadores, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, publicaciones de arbitraje nacional e internacional, y tiene un conjunto de indicadores y productividad, otros departamentos se nos han quedado rezagados y solamente cumplen funciones de docencia, por eso es muy importante esta parte, dotarlos de infraestructura y equipamiento y propiciar el desarrollo formación de directivos y profesores para el trabajo académico. Generación de más apoyos a la investigación, si comparamos el presupuesto que en la Institución da de manera regular para la investigación es mucho menor que el que obtenemos todos los centros por financiamiento con la mayoría de los centros por financiamientos externos; clarificar las prioridades institucionales en materia de investigación y por supuesto estimular a los grupos de liderazgo académico. La internacionalización de la Universidad constituye un instrumento fundamental para la transformación del nivel académico, promover en la Red una cultura sobre los problemas y el manejo del medio ambiente constituirá la forma de arribar a la dimensión ambiental, implementar en las funciones de docencia, investigación y extensión de la Institución un modelo académico previsor de la sustentabilidad ambiental. Bajo un programa especial los profesores de Asignatura con buen nivel académico deberán tener alternativas de concurso para obtener plaza definitiva, particularmente en lo que respecta a algunas divisiones como es

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



el caso de Ciencias Jurídicas, de Contaduría, de algunos centros regionales o la mayoría de ellos, y de las preparatorias regionales. La red actual de bibliotecas deberá transformarse en un sistema moderno de centros de recursos informativos como soporte necesario y esencial del trabajo académico. El tercer eje del Programa, "Reforma administrativa, transparencia y rendición de cuentas", la Universidad requiere de una profunda Reforma administrativa. Administración general adelgazada, eficaz y de alta dirección, como piedra angular debemos de tener un presupuesto modesto, austero, digno y dedicado directamente a las necesidades de los alumnos, profesores y trabajadores, asignado a los centros universitarios y a las escuelas de educación media superior. La Rendición de cuentas habrá de convertirse en parte de la cultura de la Universidad universitaria, entendemos la Rendición de cuentas no sólo como objeto de un Informe anual sino como un sistema integral de acciones que va desde el fortalecimiento de los órganos fiscalizadores, es decir la Contraloría General y la solución del problema de las contralorías en los centros universitarios y en el SEMS, hasta la apertura y disponibilidad de información al día y al público. Toda la información de la Universidad debe ser información que esté sujeta al público o cuando menos pueda estar disponible a los universitarios. ¿Cuál es la agenda de tareas prioritarias...?, puesto que entiendo yo que el planteamiento que aquí haremos no tiene que ver con una propuesta acabada sino más bien con un conjunto de tareas y de ejes, o una agenda puesta a discusión de los miembros del Consejo General Universitario, las tareas prioritarias, el primer (...) al cual la institución Universidad de Guadalajara tiene que dar una respuesta. En Jalisco el incremento quinquenal en la población escolar según nivel educativo va a ser que la población en el caso de Primaria vaya bajando, que se vaya recorriendo una presión al nivel medio superior y al nivel superior; el impacto demográfico provocará un aumento en la demanda de servicios educativos en el nivel medio superior y superior. Para el nivel medio se espera un incremento de 47,000 nuevos posibles aspirantes para el 2005, y de 124,000 para el 2020; en el nivel superior necesitaremos prever un crecimiento de casi 135,000 nuevos aspirantes para el año 2020 y de casi 84,000 para el 2010, y 57,000 para el 2005, este es uno de los aspectos que debe convocarnos a una seria reflexión con respecto de cómo vamos a enfrentar el cambio demográfico de nuestro Estado en la Universidad. El Plan que se propone debe contemplar el perfil de la oferta académica, el personal académico, es decir qué número de profesores requerimos en nivel de estudios dedicación a la investigación, desarrollo de trabajo colegiado, los planes de estudio adecuados a las necesidades sociales, la infraestructura, es decir el equipo de cómputo, de laboratorios, todo lo que se requerirá y la disponibilidad de recursos financieros sin necesidad para optimizar sus recursos. Para desarrollar un Plan de este tipo será necesaria la participación de los órganos colegiados de la Institución, así como el diálogo, consensos y acuerdos con las instancias gubernamentales, tanto locales como nacionales. Requerimos un Plan institucional de descentralización de la Red universitaria y del Sistema de Educación Media Superior; requerimos redimensionar a la Unidad de Desarrollo Institucional en una entidad de alto nivel, que permita desarrollar las funciones de planeación, presupuestación, estadística e informática, y fortalecer en los centros universitarios, en el SEMS, las unidades de planeación, el Consejo de rectores es un buen órgano para llegar a consensos pero no puede sustituir la necesidad de una instancia profesional y de alto nivel para la planeación, los trabajos técnicos de planeación y presupuestación. El Plan Institucional de Desarrollo, Visión 2010 por supuesto que será el punto de partida para la elaboración de los planes de descentralización de la Red universitaria, se pretende que la Administración se convierta en un soporte de la academia, sin limitarla o determinarla, debemos evitar que la Administración actúe como un sistema con racionalidad propia, independiente y alejado de las funciones sustantivas; fomentar la movilidad estudiantil y

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

magisterial es otro propósito central; distintas modalidades de vinculación; modificar el marco normativo para este efecto y gestionar financiamiento externo para la movilidad, ampliar y precisar qué instancias son las responsables de la misma, qué requieren los procesos académicos para la movilidad y por supuesto el aprendizaje como un segundo idioma como necesario para poder enfrentar a la misma. Muchas veces un alumno se va a hacer un semestre afuera y cuando regresa tardamos 6 meses en hacerle el dictamen de revalidación de estudios e incorporarlo a sus calificaciones. Otra de las tareas fundamentales es dar absoluta prioridad a la formación integral de los alumnos, la formación de los alumnos no sólo es docencia, es desarrollar las facetas y capacidades de su actividad humana, constituidas por condiciones complejas e integradas de conocimiento, deseo, percepción, interés, habilidad, destreza, perspectiva social, valores y ética. Tenemos que tener una nueva actitud institucional y que lleve al trabajo de los académicos a una reorientación metodológica de ellos y de los programas de estudio; reconocer el derecho de los estudiantes a ser tratados como personas en formación; establecer una defensoría de derechos universitarios, que no choque ni con los contratos colectivos de trabajo por una parte, ni con las comisiones de Consejo por otra, en virtud de que en muchas ocasiones un universitario no puede acudir, no acude perdón a la instancia competente porque ahí se encuentran representadas las autoridades; revisar y en su caso adecuar el Reglamento de Evaluación de Estudiantes para determinar su pertinencia y su coherencia con el enfoque educativo, centrado en el aprendizaje, impulsar una revisión y actualización de los planes y programas de estudio y del sistema de créditos es otra tarea prioritaria, ya hemos llegado a la primera, segunda, y en algunos casos tercera generación del sistema de créditos. Conviene revisar los siguientes puntos, simplificar la nominación de los cursos de acuerdo al contenido disciplinar en su forma más genérica; compactar el universo de asignaturas, está demasiado fragmentado y disperso; integrar conjuntos de asignaturas que constituyan la preparación básica, es decir tronco común, la especializada Carrera y preparación complementaria; posgrados, eliminar la sobreescolarización, desde el punto de vista de estándares internacionales nuestra Universidad está un tanto sobreescolarizada, las 4, 5 o 6 horas que se pasa el alumno frente al pizarrón es un exceso; promover en la medida posible uniformidad de cargas horarias semanales para que entre los centros pueda haber movilidad entre los estudiantes, y por supuesto actualizar los contenidos curriculares; concebir los programas como planes de aprendizaje y no de enseñanza para que no sean vistos como listas de tema sino como conjuntos de actividades para el Profesor y el alumno; Programa de formación permanente del personal académico, la profesionalización de los académicos es la palanca del desarrollo de la Institución, revalorar el papel del Profesor como facilitador de aprendizajes y como formador de valores; revisar los programas de formación de los académicos y su marco normativo, los programas con reconocimiento de calidad por el CONACyT tendrán prioridad en el otorgamiento de apoyo por parte de la Universidad; diseñar un esquema transparente en los procesos de ingreso y promoción; el fortalecimiento de la investigación y el Posgrado es otra de las tareas prioritarias de la Institución, debemos desarrollar nuevos campos del conocimiento de innovación tecnológica, programa, emprender un programa especial de jóvenes investigadores, ahora lo tenemos dentro del Programa de Estudiantes Sobresalientes, considero que sería muy positivo hacerlo por separado, apoyos a los grupos de liderazgo académico y miembros del Sistema Nacional de Investigadores; generar estímulos para ampliar el número de publicaciones especializadas e indexadas en el padrón de revistas científicas del CONACyT, hasta el momento tenemos hasta donde tengo la última información sólo dos, y pertenecen ambas a Ciencias Sociales; implementar un programa especial para reclutar investigadores de alto nivel y mejorar la calidad de la investigación; la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Universidad debe invertir recursos para mejorar equipo, infraestructura y espacios para la investigación, promover la dimensión internacional de la Universidad, concretar estándares de acreditación que permitan la formación en el extranjero de profesores y estudiantes; además no sólo por esta razón sino por el hecho de que los estándares de acreditación son una forma de evaluación permanente que podemos tener del exterior respecto a nuestros programas; ampliar redes y apoyos internacionales para el desarrollo de la investigación y Posgrado, y en el ámbito cultural desarrollar acciones con proyección internacional; la creación de convenios por parte de académicos y diversificar fuentes de financiamiento y a nivel de la currícula se debe fomentar los contenidos internacionales y el desarrollo de un a segunda lengua al menos; promover una mayor incorporación de las nuevas tecnologías instruccionales es otro punto de la agenda de las tareas prioritarias, otorgaremos a la comunidad académica apoyos para que incorporen en su práctica docente nuevas tecnologías instruccionales, no se trata simplemente de programas de capacitación sino de un programa permanente de apoyo para que el Profesor en aula o a distancia actualice su enfoque de trabajo instruccional; fortalecer el nivel medio superior, por supuesto defender la permanencia del nivel medio superior en la Universidad de Guadalajara; reforma en su organización, estructura y financiamiento para optimizar los recursos, deben discutirse sus alcances y límites en la Red, revisión curricular para la actualización en el conocimiento científico, y también obviamente la incorporación de tecnologías instruccionales, mercado laboral y relación con el nivel superior; en materia de identidad institucional debemos recuperar la vocación histórica y el sentido social de la Universidad, especialmente poniendo énfasis en el nivel medio superior por su carácter formativo; clarificar su modelo pedagógico y hacerlo vigente en las prácticas docentes y administrativas; en materia de normatividad revisar y adecuarla para los procesos específicos del nivel medio superior, sin adaptar estos mecánicamente a los criterios y procedimientos del nivel superior; promoveremos una mayor proporción de profesores de Carrera que aseguren el trabajo colegiado en las preparatorias en el nivel medio superior y fortaleceremos los programas de formación docente y pedagógica, incluidas las opciones de Posgrado para los académicos del nivel medio superior; en materia de recursos financieros la Universidad debe garantizar mayores oportunidades, estímulos, promociones y plazas para el nivel medio superior; debemos asegurar un desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas universitarias que no discriminen al sistema medio superior; otra tarea prioritaria es la simplificación administrativa con un alto grado de automatización en los procesos, seguimos teniendo rezagos en materia de expedición, muchas ocasiones de certificados y de otros instrumentos de acreditación y validación; propiciaremos una administración simplificada para que los trámites y servicios se realicen en tiempos oportunos de atención, para esto se debe fortalecer el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, SIIAU, y los procesos administrativos deberán estar más sistematizados y apoyados por sistemas de cómputo documentados y con mecanismos para auditoría permanente; también proponemos la creación del Instituto de Capacitación para el personal administrativo, lo que ahora es un Programa convertido en un Instituto; capacitar al personal administrativo creando las condiciones para participar en el Servicio Universitario de Carrera, es decir en el escalafón contenido en el mismo mediante una recalificación certificada de competencias laborales; revisión de la normatividad vigente, corregir los excesos de los reglamentos que maniatan el cumplimiento de las tareas sustantivas, así como la revisión del EPA, el RIPPPA, y valorar la actualización y simplificación del conjunto de la normatividad universitaria; en materia del Calendario escolar proponemos un ajuste para que podamos integrarnos a lo que en las demás universidades internacionales se conoce como el semestre de verano, es decir primero ajustar la sobreescolarización actual, segundo hacer compatibles

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



los períodos con otros calendarios escolares de la entidad, y crear el semestre de verano para el intercambio académico y formación intensiva, es decir si tenemos un semestre de enero a mayo para dar lugar a que junio y julio está el semestre de verano, y de agosto a diciembre sea el semestre de invierno. Calendario, esto permitirá que los profesores puedan tener movilidad en el tiempo en que las demás universidades lo pueden hacer, y también a su vez permitirá invitar académicos en este período para poder promover cursos aquí; en términos generales la propuesta de semanas de vacaciones que ver con la propuesta que tiene la UNESCO y que es aceptada; impulsar un régimen de Seguridad social justo y viable, se generó, ustedes lo recordarán, el Consejo General Universitario trabajó para la generación del Reglamento del Sistema de Seguridad Social, sin embargo se realizó la discusión entre todos los académicos y trabajadores, de tal manera que requerimos replantearlo y volver a discutirlo con las comunidades, por supuesto que lo básico es la realidad de la pensión dinámica universitaria, pero también es posible incorporar la recreación del deporte como prestación adicional de servicios a los trabajadores y sus familias; disminuir las disparidades en la infraestructura y equipo de las entidades de la Red es otra tarea prioritaria, plan de infraestructura que permita articulación de políticas y lineamientos de compensaciones presupuestales porque hay mucha infraestructura de hace 50 años, hace 40 años, y hay en los centros regionales infraestructura incompleta; evaluar la incorporación de estudios a la Universidad de Guadalajara, hay que reconocer autocríticamente que hemos recibido críticas por el aspecto de la incorporación, tenemos que revisar el esquema actual de incorporación de estudios, su normatividad y procedimientos para descentralizar y transparentar este servicio educativo complementario y valorar si la acreditación de estudios, la incorporación se hace a través de la acreditación de estudios que ofrecen las escuelas y centros educativos con enseñanza incorporada, es decir reconocer a quien demuestre tener los conocimientos de manera específica; impulsar decididamente la extensión del deporte y la difusión de la cultura, en este campo es muy importante la generación de infraestructura deportiva en los campos regionales y locales, la extensión en el ámbito nacional, la participación y competencia deportiva a través de desarrollo del (...) en red, estimular la profesionalización de trabajadores y estudiantes en actividades culturales y deportivas mediante el reconocimiento curricular, promover el desarrollo de espacios deportivos, la creación de la Escuela de alto rendimiento, ya hay un Programa pero es muy probable que se requiera reforzar este Programa con una Escuela específicamente; impulsar la creación del Centro Cultural Universitario, apoyo a la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de los ámbitos local, nacional e internacional; Agenda estudiantil, específicamente, bueno nos proponemos un respeto armónico con la organización estudiantil; es muy conveniente crear un Programa de formación de liderazgo, las universidades juegan un papel clave para la promoción de los valores democráticos y para el fortalecimiento de la democracia, esta parte es muy importante como parte de la formación de los estudiantes y de los jóvenes, apoyos extracurriculares que complementen e integren la actividad estudiantil; impulsar el Programa de becarios y asistentes en la Red universitaria, que ha demostrado dar resultados; mejoramiento permanente de las condiciones físicas en las aulas; impulsar un sistema de evaluación sobre el desempeño de los profesores; vinculación con los sectores productivos a efecto de establecer un Programa permanente de inserción laboral; mejoramiento y desarrollo en la infraestructura de servicios para los estudiantes. Hasta aquí he hecho la exposición de lo que corresponde al Programa de trabajo, quisiera referirme por último al entorno y dar un mensaje final. La humanidad ha entrado en un proceso acelerado de cambios que se manifiesta en todos los ámbitos del acontecer político y social, científico y cultural, de suerte que los teóricos afirman que estamos viviendo el inicio de un a nueva era civilizatoria. La sociedad que está emergiendo es la



sociedad del conocimiento, más del 50% del PIB de las mayores economías de la OCDE se hallan ahora basados en conocimientos, las industrias más dinámicas de esta nueva sociedad son las llamadas "industrias de la inteligencia", a saber informática, biotecnología, microelectrónica, robótica, industria espacial y nuevos materiales. Uno de los fenómenos característicos de esta nueva época es la aparición de la globalización o mundialización que modifica el paradigma de la "relaciones interestatales vigentes", pero en la globalización no se refiere a la economía exclusivamente, es un proceso multidimensional que comprende aspectos vinculados, también a las finanzas, la ciencia, la tecnología, las comunicaciones, la educación, la cultura, la política, etcétera, sin embargo el proceso de globalización no está generando un incremento uniforme del progreso y desarrollo en todas las regiones del mundo, según la ONU el PIB mundial casi el 80% corresponde a los países industrializados, y sólo el 20% a los países en desarrollo, no obstante que en estos últimos vive el 80% de la población mundial. Frente a estos procesos de globalización y de conformación de grandes bloques económicos, los estados necesitan nuevos enfoques y políticas, perdón nuevos enfoques y políticas lúcidas para fortalecer su capacidad de negociación y mejorar su inserción en la economía internacional, teniendo presente que la globalización está dominada por la intensidad del conocimiento, el mejoramiento sustancial de nuestra competitividad implica conocimiento, tecnología, manejo de información, destrezas, significa elevar la calidad de nuestros sistemas educativos y la preparación de recursos humanos al más alto nivel posible. Sin una educación superior de calidad ningún país puede imaginar que alcanzará una situación de independencia real. Hoy en día es la sociedad entera la que compite y no sólo el sector empresarial, la carrera económica y geopolítica del siglo XXI es una carrera entre los sistemas educativos, pero en América Latina entraremos a este siglo con asignaturas pendientes del siglo XIX, las asimetrías y las desigualdades han seguido agravándose, incluso en los países donde el crecimiento económico ha sido más enérgico. Comparto la afirmación del ministro holandés para el desarrollo de que no podemos impedir la globalización pero sí podemos canalizarla. En el ámbito educativo la mundialización implica pensar globalmente para actuar mejor localmente, la educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida, y dota a los educandos de la herramientas intelectuales que les permitirán enfrentarse a las incesantes transformaciones, al cambiante mundo laboral, a la obsolescencia del conocimiento pues la ciencia contemporánea se renueva cada vez en periodos más cortos. Más que formar para el empleo se trata ahora de formar para la empleabilidad, que es diferente. Sociedad del conocimiento y economía del conocimiento son conceptos que corren paralelos, la nueva economía exige la creación, consolidación, estructuración del capital intelectual. El nuevo mundo social y productivo que está en rápida gestación exige innovación, difusión, productividad del conocimiento como motores del crecimiento, a su vez debe convivir con la economía del rezago, la que aún se enfrenta a las debilidades de los factores "tierra", "capital" y "trabajo". En el contexto nacional las tendencias a la democratización y la federalización en nuestro país están cambiando las reglas y prácticas de relación entre los poderes público, gobiernos, y las comunidades, organizaciones sociales. Asistimos a condiciones inéditas de pluralidad y equilibrio de fuerzas entre los poderes públicos y los niveles de gobierno, existen movimientos políticos que están exigiendo la restauración y reactivación de lo público, lo público es o representa el interés general, lo que a todos concierne y beneficia, lo manifiesto, lo que puede ser conocido, comprobado, susceptible de ser investigado, lo accesible, lo que está y debe ser abierto a todos. En lo público la Universidad pública juega un papel fundamental, un papel decisivo en esa renovación, el carácter público de su servicio y la articulación social que propicia con los demás ámbitos de la vida social y



productiva la colocan en posición privilegiada para empujar las transformaciones que necesitamos. La libertad, pluralidad que promueve la Universidad, es fundamento de la democracia; la Universidad es la reserva de esa libertad, pluralidad, autogobierno que debe estar dirigida a la consolidación de las virtudes públicas, el diálogo, la oferta de razones, la coherencia, el entendimiento, la representatividad, la sociedad quiere una universidad pública no una universidad de gobierno, que es diferente. El gobierno mismo a la manea de un gobierno democrático, republicano, debe impulsar una universidad que utilizando los recursos públicos este orientada a su comunidad, consciente de su función y responsabilidad pública, pero también y como parte sustancial del contexto es necesario mencionar las tendencias mundiales y nacionales de reconstrucción y afirmación de la sociedad civil, crece la importancia e influencia de las organizaciones sociales, política, gubernamentalmente, independientes, autónomas, capaces de autogobernarse, caracterizadas por su capacidad civilizada de ajustar diferencias, conflictos mediante razones y respeto mutuo, que participan en la vida pública desde opiniones públicas hasta acciones de utilidad pública, y escrutadoras del desempeño del gobierno, corresponsales con el interés general de su sociedad y atenta a las necesidades de sus consocios. Las organizaciones de la sociedad civil constituyen el capital social, es decir activos de confianza, solidaridad, cooperación, de una sociedad que incrementa la integración, la cohesión, la estabilidad. Hay organizaciones civiles orientadas justamente a la vida pública, así como hay organizaciones interesadas en la solución de grupos en desventaja, en necesidad, en sufrimiento la Universidad debe ser el buque insignia de esa autonomía, autorregulación, corresponsabilidad de la sociedad que se mueve en dos planos, el plano de la participación en la vida pública y el plano de soporte y desarrollo social a grupos, localidades, sectores. Otro aspecto que define el actual contexto lo constituyen las tendencias mundiales y nacionales de reconstrucción y reconstrucción y afirmación de las organizaciones, comunidades, gobiernos locales. La globalización se acompaña de una reactivación de las identidades y pertenencias locales frente al viejo centralismo uniformador y árbitro de los destinos locales. La Universidad debe tener un claro compromiso con la identidad y productividad local, sin perder de vista el desarrollo nacional y la visión internacional, por supuesto se trata de un compromiso económico, político, ecológico, de calidad, de convivencia de la Universidad con sus comunidades locales, junto a ese compromiso las tendencias de agudización de la pobreza, marginación social, la desigualdad, deben ratificar doblemente el sentido de la Universidad. Compañeros universitarios, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara debe constituirse en el epicentro del desarrollo de Jalisco, como sociedad del conocimiento, por consiguiente como una instancia estratégica con base en la información, conocimiento, prospección para la productividad, competitividad, desarrollo económico y social del Estado, esto significa ser un lugar de información actualizada sobre el Estado, lugar de conocimiento de los problemas, debilidades, fortalezas del Estado, lugar del conocimiento de los hechos y tendencias relevantes del entorno que estimula la generación de conocimientos y aprendizajes en todas las unidades, sean políticas, económicas, sociales o del sector privado y de manera natural en el Sistema Universitario Universidad de Guadalajara. En consecuencia nuestra Universidad está llamada a ser una Institución que administre el conocimiento como un bien precioso y determinante, como un activo político intangible del Estado, el conocimiento ha pasado a ser el activo decisivo, competitivo, renovable de Jalisco, no hay futuro deseable para Jalisco sin una sociedad que tenga acceso y procesamiento de información, de investigación, de innovación y de aplicación. Ser competitivo significa ser más inteligente, pero para que no sea la inteligencia de una élite privada, nuestra Universidad está llamada a convertirlo en hecho social, fuerza colectiva, recurso democrático popular, gracias a

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



ello el conocimiento de la sociedad jalisciense no es de un grupo de selectos. Debemos hacer bien nuestro trabajo para que la ventaja competitiva, duradera, de Jalisco durante el siglo XXI sea el conocimiento, necesitamos que la Universidad de Guadalajara cuente con una estructura afinada que haga la generación, difusión, aplicación del conocimiento, que libere el potencial creativo de los universitarios, fomente el acceso a la información, sostenga la experimentación, fomente la capacidad de análisis, el intercambio y la investigación, que fomente un genuino interés por el conocimiento especializado e integral, objetivo, comprobable, aplicable a la solución de problemas sociales. Capital intelectual es todo inventario de conocimientos ordenados por una organización y expresado como tecnología, información, conocimiento, habilidades y producto, de hecho los bienes son contenedores de conocimiento, todo con el fin de agregar valor a su sociedad. Necesitamos ser cada vez más una Universidad para movilizar el saber, estructurarlo, comunicarlo, confundirlo, aplicarlo a la solución de problemas relevantes y a la productividad de las unidades económicas, una Institución con gran capacidad para agregar valor a la sociedad, debemos evitar que nuestra Universidad se (...) universidades, una es ingresar a la modernidad, concebida como proyecto de desarrollo humano, endógeno y sustentable, construido desde nuestra propia identidad sin desconocer que la mundialización es un fenómeno esencial; otra, entendiendo que junto a ello tenemos que resolver también los graves rezagos sociales ancestrales dentro lo cuales destaca la existencia de más de 40 millones de mexicanos en la pobreza, pero y esto es lo más importante la Universidad también debe formar jóvenes que sueñen e imaginen creativamente, que se agiten y tengan interés por el futuro, que conciban un tiempo nuevo y mejor, pues una nueva forma de conciencia crítica del presente es el preludio de la superación, y de las grandes transformaciones sociales por venir, compañeras y compañeros consejeros hoy asistimos a un peculiar proceso de renovación institucional de cara al nuevo siglo, y como resultado del cúmulo de reformas institucionales iniciadas, emprendidas hace 12 años, esta presentación es la ratificación de la voluntad de cambio. Tengo la convicción de que nuestra Universidad debe cambiar y el resultado congruente de esa convicción es inscribirme en la contienda para dar una fraterna pero intensa batalla de ideas. No soy hombre de confrontaciones ni de rupturas, reconozco y expreso mis respetos a los demás aspirantes. Estoy cierto que todos hemos contribuido positivamente al desarrollo de nuestra casa de estudios; no tengo ningún triunfo guardado de antemano pero tengo la satisfacción y la certeza de poner bienestar en las manos del máximo órgano de gobierno universitario. La próxima semana, el día 31, cuando cada uno de ustedes sea llamado al frente, se le entregue su voto y pase a la parte privada para ejercerlo, les pido que se imaginen como "El hombre pentafásico" de la cúpula del Paraninfo, y como él piensen en qué es lo mejor para la Institución, y tomen su decisión a conciencia con la más absoluta libertad y con la más grande responsabilidad. Si mi modesta trayectoria y propuesta les convencen les pido respetuosamente su apoyo, muchas gracias.

**El Presidente:** Agradecemos al Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla la presentación de su Programa general de trabajo, como candidato a la Rectoría General. Pasamos ahora a la sesión de preguntas y respuestas. Las edecanes han pasado a ustedes unos papelitos para anotar sus preguntas a quienes lo quieran hacer por escrito, que ha sido la recomendación para la Comisión Especial, pero mientras nos llegan, si alguien quisiera hacer la pregunta oralmente favor de levantar la mano..., ¿Jorge Segura, el Dr. Jorge Segura...?, de fondo recordándoles que tienen un máximo de 1 minuto para establecer su pregunta de acuerdo a lo que la Comisión Especial definió. Sí, ¿le pasan un micrófono por favor...?



**Dr. Jorge E. Segura Ortega:** Muchas gracias H. Consejo. Antes que nada creo que dirigir una serie de cuestionamientos de 1 minuto hacia nuestros muy distinguidos candidatos sería insuficiente, ya que creo que lo que se viene a discutir es todo un Programa académico para poder elegir y razonar nuestro voto, y creo que limitarnos a 1 minuto se me, me parece.



**El Presidente:** Es la disposición de la Comisión Especial para Elección del Rector General, que esa es en le toca vigilar y organizar esto.

**Dr. Jorge E. Segura Ortega:** Perdón, pero por eso me dirijo muy respetuosamente al Consejo General Universitario. Voy a hacer una recomendación de la Comisión, pero lo puede modificar el Consejo, creo. Antes que nada Mtro. Tonatiuh permítame felicitarlo por su exposición y, pero quisiera comentar con usted algunos puntos que a mi parecer fueron un tanto insuficientes de abordar, quizás por, también, por el ajuste de tiempo, hablar de Universidad moderna creo que es hablar de mucho, ya que hablar de modernidad es hablar como de uranio empobrecido que está azotando a los Balcanes, hablar de muchas cosas y no únicamente hablar de nuevas tecnologías, bien apuntaba usted con lo de la internacionalización y la de insertarnos en un mercado mundial de educación, para insertarnos en un mercado mundial de educación todos sabemos que las universidades de avanzada, como creo que esta Universidad se va a convertir, requiere invertir mucho en lo que es investigación. Lamentablemente, y creo que por razones de tiempo usted lo tocó muy someramente, habrá que recordar que esta Universidad creo que uno de los rezagos que deja la actual Administración es la no reglamentación de la investigación y el Posgrado en la Universidad de Guadalajara, que mucho nos ha preocupado a los dirigentes de los centros y mucho nos seguirá preocupando, y creo que ha retrasado la investigación en esta Universidad, ya que las cifras son un poco preocupantes cuando el 2.17 del Producto Interno Bruto de acuerdo a las universidades que pertenecen al OCDE se destinan a la investigación; en América Latina el 0.48, y en México el 0.31%, los investigadores por 100, mi, trabajadores en los países desarrollados va del 64 al 74, en México el 6, y aquí en Jalisco el 0.6. Los miembros del Sistema Nacional de Investigadores el 55% se encuentra en Distrito Federal, y al 3.4 aquí en Jalisco, yo creo que esto merece una mayor y profunda atención para que esta Universidad salga adelante. Me gustaría escuchar de usted propuestas más concretas y no tan generales porque conociéndolo a usted creo que usted no abusa de la demagogia y lo que se puso aquí es como prometer mucho, como aquello de que en 15 minutos se resuelve el conflicto en Chiapas, decir que le vamos a dedicar muchos recursos a la investigación, le vamos a dar infraestructura a la investigación, pero a mí me gustaría conocer los tiempos, los plazos y los cómo, lo que se le va a invertir a esta investigación, muchas gracias. Perdón por haber excedido el minuto.

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla:** De acuerdo, vamos a ir contestando una por una de las preguntas, a menos que la presidencia me dé el ritmo de alguna otra forma, por bloques o por series. Efectivamente comparto y estoy de acuerdo en las observaciones y comentarios que hace el Dr. Jorge Segura, quisiera ver si podemos poner el archivo de indicadores de la Red en la parte que tiene que ver con la investigación, es un gran problema y le diré Dr. Jorge Segura en términos memorísticos cuánto es el presupuesto que nuestra Institución otorga actualmente a investigación y cuánto consiguen por fuera los centros universitarios. De hecho el Centro Universitario que usted preside es hasta donde recuerdo el Centro Universitario que más recursos externos consigue para investigación, pero nosotros no recibimos si no es una tercera parte de presupuesto ordinario en materia de investigación, y para el año 2000 según los



indicadores proporcionados por casi todos los centros universitarios, creo que solamente hay algunos datos de faltantes de algún Centro Universitario, fueron 80 millones de pesos los que se pudieron conseguir de manera externa. Mientras que encuentran la gráfica le digo de manera puntual cómo, cómo propongo incrementar el presupuesto para investigación, lo tocamos de primero un Programa que permita financiar económicamente la incorporación de recursos de investigación de alto nivel, es decir un Programa específico para atraer miembros del SNI, para generarles condiciones apropiadas y que ellos puedan ver un ventaja comparativa en la oferta a la Universidad de Guadalajara y no a otra institución, entonces ahí hay un Programa que hacer, específicamente dirigido a captar miembros del Sistema Nacional de Investigadores; segundo, incrementar cuando menos al doble el presupuesto institucional para investigación, y como lo podemos hacer...?, mediante una forma, incentivando toda captación de recurso externo hecha por un Centro, y vuelvo a repetir el Centro Universitario que usted preside y otros dos centros universitarios en el año 2000 tuvimos los indicadores más altos de captación de recurso externo para capacitación, si se nos hubiera incentivado por la Universidad entregándonos fondos concurrentes para este efecto, y aquí tenemos la gráfica, de acuerdo a los indicadores tenemos nosotros que en el año 1999 y 2000 el CUCBA tuvo la mayor captación de recursos externos, aquí están en dinero líquido y en especie los datos, y el Centro Universitario que usted preside efectivamente en el año 2000 es el segundo más alto de la Red en captación de recursos externos obtenidos para la investigación, ¿si ponemos una antes por favor, una gráfica antes...?, aquí en este caso concreto tenemos nosotros los recursos externos obtenidos por investigación pero del CUCEA, de nuestro Centro Universitario, y en una anterior vemos lo que nos ha dado la Universidad en el presupuesto desconcentrado de investigación, observen ustedes cómo mientras la Universidad nos dió 2'137,000 pesos en 2000 al CUCEA, nosotros, el CUCEA tuvo la capacidad de captar 9'000,737, y si vamos a la que sigue entonces vamos a ver nosotros aquí la captación de recurso externo de investigación que tuvieron o que reportaron todos los centros a la UDI, cuando el asunto de los indicadores de presupuesto. Entonces mi propuesta concreta Dr. Jorge Segura es que también los fondos de investigación sean objetos de apoyos concurrentes, y estimular a aquel Centro que ha conseguido recursos externos porque está demostrando que es pertinente la investigación que hace, y estimular también a esos grupos de liderazgo que lo han obtenido, y por supuesto a los investigadores involucrados, esa es una segunda parte de la propuesta de los cómo; y tercero, general, continuar generando no solamente el Programa de Estímulos al Desempeño del liderazgo sino también generar un Programa de formación de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores, ¿qué quiere decir esto...?, que tenemos entre nuestros recursos humanos varios investigadores que sólo les falta un impulso para poder llegar al Sistema Nacional, entonces si nosotros generamos un apoyo económico "pre", que solamente dure un año y que tenga como requisito el que el Profesor haga el trámite para entrar al SNI yo creo que sí podríamos lograr consolidar esta infraestructura de investigación, en términos generales esa es la referencia.

**El Presidente:** Voy a permitirme hacer las preguntas de tres en tres, en este momento tengo 11 preguntas por escrito, y siguiendo las disposiciones de la Comisión Electoral le daríamos prioridad a las preguntas por escrito. Voy a hacer en bloques de a tres, entonces las primeras 3 y en el orden en que fueron llegando, así que si se repite alguna pregunta pues solicito al señor candidato nos diga que esa ya la contestó. La que tengo como número 1 es "¿Cómo dignificar el salario de profesores y administrativos...?", la pregunta en segundo término es, dice "La pérdida de identificación y de sustento ideológico se acentúa y provoca que ataques de grupos



políticos contrarios de la educación pública fermenten en la Universidad, ¿qué acciones tomará usted de ser Rector General...?", y la tercera es "Con respecto al nivel medio superior me gustaría saber ¿cuál es su propuesta para el desarrollo de la educación técnica y de la investigación...?, aspectos que no son destacados en su exposición con la precisión deseada". Estas son las tres preguntas iniciales por escrito.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Dr. Tonatiuh Bravo Padilla:** Bueno con relación a la primera "¿Como equilibrar la pérdida del poder adquisitivo del salario de los profesores y de los trabajadores...?", lo primero que hay que señalar objetivamente es que la Universidad de Guadalajara está sujeta a los tabuladores nacionales establecidos por la Secretaría de Educación Pública, que tenemos una plantilla definida, registrada ante la Secretaría de Educación Pública. Con toda franqueza hay que decirlo rebasamos esa plantilla, rebasamos esa plantilla, y en la actualidad usamos parte del gasto de operación para cubrir la parte de la plantilla, que rebasamos por no tenerla registrada en la Secretaría de Educación Pública, entonces otorgar un incremento salarial solamente porque ahorita hay 500 millones de pesos o hay 300 millones de pesos podría ser irresponsable y preocupante para la Institución porque en este momento y en este año se cuenta con ese dinero, pero nada garantiza que ese dinero se vaya al irreductible o, es decir que se vaya al Presupuesto ordinario para que siga recibiendo los incrementos anuales o los incrementos que recibe la parte de presupuestal salarial, entonces yo propondría en este campo diferenciar acciones. En el campo de trabajadores administrativos algo que ya se hizo en esta Administración es un primer Programa de Estímulos al Desempeño Administrativo, pero yo lo propondría como un Programa permanente que permitiera que aquel trabajador que logre cubrir parámetros objetivos, como se hace en otras instituciones, tales como la puntualidad, el no tener inasistencias, etcétera, le generara un porcentaje permanente adicional al trabajador que logre cubrir esos parámetros, me parece que de esta forma podríamos conseguir dos cosas esenciales, por un lado un poco más de recursos al trabajador administrativo, y por otro lado eficientar el cumplimiento de las labores de la Institución, ahí habría que ver la disponibilidad de recursos económicos presupuestales y disponibles; respecto del trabajador académico, de los profesores, de los técnicos docentes, no es sencillo el plantear una mejora salarial si ésta no viene respaldada por incrementos que puedan tener sustentabilidad en el futuro, sin embargo nos encontramos ante una coyuntura envidiable en este momento, tenemos el acuerdo firmado y no solamente firmado sino aprobado por el Congreso del Estado en el sentido de incorporar al Presupuesto de manera anual 120 millones de pesos que no solamente se sumarán al Presupuesto sino además gozarán de los incrementos que este vaya recibiendo, tenemos que hacer una valoración muy justa de las necesidades de desarrollo de la infraestructura de la Red, de completar los centros universitarios, etcétera, pero también de tomar en consideración en esta parte la aspiración legítima de los académicos de contar con mayores recursos por supuesto que por los montos, estos cierto que no es significativo, lo digo con toda franqueza y honestidad, no es significativo esos incrementos para poder otorgar incrementos salariales que puedan verdaderamente pesar, sin embargo creo que conviene revisarlo y sobre todo a partir de la posible consecución de la contraparte federal a estos 120 millones que anualmente ya tiene la Institución asegurados, respecto de la pérdida de la identidad institucional y de los ataques que recibe nuestra Institución, lo que yo les puedo decir a ustedes es que el mejor medio para defender la Universidad de Guadalajara es que la Universidad cumpla bien sus funciones, cuando la Universidad cumple bien sus funciones se encuentra con campus que tienen orden, que tiene organización y que funcionan de acuerdo a lo planeado es la mejor presentación que puede tener la Universidad frente a nuestra propia comunidad, cuando ocurre



así encontramos entre los estudiantes, entre los padres de familia, entre los profesores los principales promotores de la defensa de esta Institución, y los principales promotores optimistas de la Institución. Esa me parece que es importante, y la segunda que la planteamos, el nivel medio superior antaño tenía unas materias relacionadas con la identidad institucional, concebida o como se concebía en aquellos años, por supuesto que yo no plantearía reeditar aquellos viejos planteamientos de desarrollo de la comunidad que en gran medida ya están superados, pero sí plantearía que en Bachillerato hubiera una fuerte carga formativa que tuviera que ver con la identidad y los valores universitarios, que pudiéramos hacer un gran programa de difusión, que pudiéramos hacer un gran programa de videos, que pudiéramos hacer antes de que se nos sigan muriendo nuestros grandes universitarios, nuestros grandes maestros eméritos, entrevistarlos, hablar con ellos y preparar un conjunto de exposiciones porque ellos en gran medida representan los valores institucionales, cuando los vemos plasmados en una serie de carteles por ahí que se editaron vemos cómo estos grandes maestros eméritos que tiene la Institución son sustancia viva del quehacer de la identidad y de los valores universitarios, creo que sería muy positivo que los retomáramos para este fin. Respecto de "¿Cuál es mi propuesta sobre el desarrollo de educación técnica y la investigación en el nivel medio superior...?", ya que no hicimos una referencia particular en nuestra propuesta, bueno me parece que es muy importante, y me permite en este momento abordarlo de manera específica, con toda franqueza planteamos la necesidad de hacer una revisión del Bachillerato, creo que incluso las mismas autoridades del Sistema de Educación Media Superior han estado abordando el punto en los consejos de su Sistema, considero que el Bachillerato es un nivel que no solamente conviene estarlo revisando de cada determinado tiempo sino además contrastarlo con los otros sistemas comparables del mismo nivel a nivel nacional, y de los demás estados, y además de esta conveniencia creo que vale la pena que podamos revisar la estructura del Bachillerato general o propedéutico, del Bachillerato técnico y del Bachillerato bivalente, creo que a raíz de la transformación de los centros universitarios, de los centros vocacionales, perdón disminuyó mucho la presencia del nivel técnico del Bachillerato, me parece que es muy importante la educación técnica del nivel medio superior, y creo que habría que relanzar un paquete consistente que se apoyara en los casos exitosos que tiene la educación en materia de enseñanza media superior como lo es el caso del Politécnico de Guadalajara, como lo es el caso de las escuelas de Enfermería, y como lo es el caso de las demás preparatorias que tienen el Bachillerato bivalente, pero que continuaron teniendo los adiestramientos o alguna línea de adiestramientos técnicos dentro de los mismos, yo creo que debería de ampliarse sobre una sólida estructura esta parte del Bachillerato técnico. En cuanto a la investigación por supuesto cuando nos referíamos a la ampliación del presupuesto y al crecimiento académico del SEMS nos referíamos efectivamente a la inversión importante de recursos para el ámbito de la investigación, en este caso más relacionada con la investigación educativa, quedó frustrado hasta ahora el Posgrado en nivel medio superior, creo que es un paso que se debe dar para la formación de investigadores y para la continuación de la formación del recurso humano valioso para el nivel medio superior.

**El Presidente:** Gracias. Iniciamos con la segunda serie de preguntas de la 4 a la 6. La cuarta es "¿Cómo conceptualiza la Universidad moderna...?"; quinta "¿Qué estrategias concretas haría para llevar a la Universidad de Guadalajara a la certificación internacional...?"; sexta "¿Para qué crear...?"

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla:** Perdón, la segunda es ¿cómo...?



**El Presidente:** “¿Qué estrategias concretas haría para llevar a la UdeG a la certificación internacional...?”; y la sexta es “¿Para qué crear un Centro Cultural Universitario...?, no sería mejor reestructurar los ya existentes y activar la extensión en los diferentes campi...?”



**Mtro. Tonatihu Bravo Padilla:** Bien, respecto de la primera pregunta “¿Cómo conceptualizar a la Universidad moderna...?”, quisiera dejarlo al final para apoyarme en algún material y que sea más accesible la información. “¿Qué estrategia hará para llevar a la UdeG a la certificación internacional...?”, bueno aquí está una pregunta clave muy, muy importante, de hecho lo hemos discutido, hemos tenido oportunidad de discutirlo en el Consejo de rectores, en las deliberaciones que ahí hacemos, y tiene que ver con lo siguiente, primero la Universidad no es simétrica, en cada Centro Universitario incluso hay asimetrías, hay carreras que tienen muchas mejores condiciones de desarrollo que otras, lo mismo pasa con las instancias, con los departamentos y las divisiones, de tal manera que no todas las carreras están en similares condiciones, no todos los programas de estudio de Licenciatura y de Posgrado están en similares condiciones para poderse llevar a la internacionalización o a la certificación internacional, por supuesto que la certificación internacional tiene una gran cantidad de requisitos y de exigencias que son conocidas y que realmente las instituciones que han podido llegar a esos parámetros tienen que ser instituciones de excelencia. Yo creo que habría que ver de cada Centro Universitario qué podemos nosotros abonar a la certificación, cuáles carreras se encuentran en mejores posibilidades, con mejores alternativas.

**El Presidente:** ¿Si quieren me lo pasan por escrito por favor...?

**Mtro. I. Tonatihu Bravo Padilla:** En mejores posibilidades para poder llegar a esa internacionalización, a esa certificación, entonces lo que vamos a llegar es que de todos los programas que actualmente tiene la Universidad a lo mejor sólo en este momento cinco están en posibilidades de que nosotros los metamos en la certificación, y de Posgrado, de hecho los del Padrón de excelencia del CONACyT representa una forma de certificación que tiene en gran medida no solamente nacionales sino referentes internacionales, de tal manera que pienso que tendríamos que hacer un análisis de los programas que tenemos y paulatinamente ir haciendo una inversión para respaldar la acreditación, ésta me parece que podría ser, puede ser un buen comienzo, y la otra que ya todos ustedes lo conocen es que con muchas universidades del extranjero ya tenemos firmados convenios internacionales que permiten incidir en parámetros de acreditación, de hecho hay varias universidades que nos reconocen nuestros estudios y de los cuales nosotros reconocemos semestres académicos o materia o créditos, etcétera, entonces esa es otra parte que me parece que es importante desarrollar. Respecto de “Cómo conceptualizar a la Universidad moderna...?”, moderna porque proponemos continuar trabajando para tener las mejores instalaciones, equipamientos, recursos al servicio de la educación de los jaliscienses; moderna porque continuaremos impulsando el uso intensivo de tecnologías de aprendizaje al servicio de un enfoque educativo centrado en el alumno; moderna porque avanzaremos en la reforma simplificándonos la Administración mediante procedimientos automatizados; moderna porque impulsaremos la dimensión internacional en la Institución para estar a la altura de la educación del mundo; moderna porque conservaremos la vanguardia y liderazgo en investigación científica-tecnológica en el occidente del país; moderna porque rendiremos cuentas a la sociedad para fortalecer nuestra credibilidad social. Me extendería solamente a explicar el sentido social que va ligado a esta cuestión de modernidad con sentido



social porque defenderemos la educación pública como un derecho inalienable del pueblo de México; porque fortaleceremos el sentido histórico que le dio origen como Institución emanada de las luchas por una sociedad justa; porque distinguiremos honrosamente el sentido de calidad de la educación pública frente a la educación privada; tenemos los mejores académicos de Jalisco y por supuesto que lo demostraremos; porque renovaremos la identidad y valores institucionales que nos han dado sentido de pertenencia como comunidad; porque la tecnología y la ciencia no serán un fin sino un medio para promover los ideales del artículo 3 Constitucional por que nuestro proyecto se enmarca en el proyecto social del México democrático que todos deseamos. “¿Por qué me preguntan crear un Centro Cultural Universitario..., en lugar de fortalecer al CUAAD y las demás partes o las áreas de extensión y difusión de la cultura que ya tiene la institución...?”, precisamente de eso se trata, el Centro Cultural Universitario ha venido discutiéndose, no es un a idea exclusivamente de un servidor, varios centros universitarios, entre ellos el CUAAD principalmente han sido los promotores de este proyecto de Centro Cultural Universitario, pero hemos intervenido en el mismo un conjunto de rectores que trabajamos alrededor de una Comisión Especial que se creó en el Consejo de rectores para ese efecto. El Centro Cultural Universitario pretende precisamente primero ser una entidad más de la Red, pero no como Centro Universitario, se llama “Centro” solamente de nombre, no va a haber ahí funciones, no va a haber ahí las funciones sustantivas de la educación como los son la investigación, docencia, extensión, puede haberlas, pueden ser talleres, pero eso lo seguirá teniendo evidentemente el CUAAD y los centros universitarios que les correspondan. El Centro Cultural lo que intenta es precisamente ser un desarrollo que potencie la capacidad de expresión cultural y de la extensión de la Universidad, un lugar donde tengamos un conjunto de salas de cine dignas para poder proyectar no solamente ciclos de cine cada año como ocurre en la Muestra de Cine Mexicano sino de manera permanente, donde se pueda dar lugar a salas de exhibición de todo tipo de las artes, de todo tipo de difusión cultural, y que le permita generar un espacio generoso a las creación, si ustedes lo observan toda universidad (...) en salas de presencia nacional e internacional en donde puede traer espectáculos de ese nivel y que le representa una gran posibilidad y alternativa a Jalisco, lo cierto es que otra vez de nuevo el Estado de Jalisco, el Gobierno no ha hecho una inversión estratégica en ese rubro, no ha hecho una inversión estratégica que le permita al Estado tener otra dimensión cultural a pesar de las raíces históricas que ha aportado Jalisco a esto, por eso el planteamiento del Centro Cultural le dará servicio a todos los centros universitarios, cualquier Centro Universitario que quiera hacer actividades ahí, para eso estará y fortalecerá las actividades que actualmente hace la Coordinación General de Extensión Universitaria, de tal manera pues lo que intenta este Centro Cultural es ser una parte complementaria de la Red.

**El Presidente:** Con esto agotamos la segunda serie de preguntas, y entramos a la tercera serie de preguntas. De la 7 a la 9 inclusive, la número 7 dice “En las universidades donde se ha implementado la evaluación del desempeño docente vía la Administración y los alumnos ha servido para reconocer a los docentes destacados y para despedir a los de bajo rendimiento, ¿en la UdeG qué función tendría...?”; pregunta 8 “¿Cómo propone más específicamente modificar la propuesta de los procesos electorales actuales...?”, pregunta 9 “¿Cuál sería la política y las estrategias que seguiría para el ingreso de nuevo personal académico..., puede explicarlo...? y ¿Cómo esto se empataría con las políticas de la SEP, Promep, que tienden a disminuir al personal académico por los criterios que ellos tienen para clasificar las carreras y el número de profesores que plantean deben existir en cada una de ellas...?”.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla:** Bueno, voy directamente a la primera, en las universidades donde se ha incrementado, donde se ha implementado, perdón, la evaluación, ha servido para reconocer a los académicos de alto nivel, pero también para despedir a los académicos que no logren tener un mínimo nivel. Bueno este es un asunto que nosotros tenemos la obligación de debatir con la representación sindical de trabajadores académicos, tenemos un gran instrumento, todos juntos como Institución para enfrentarlo y ese gran instrumento es la autonomía, porque si ustedes revisan el artículo 3 Constitucional en su fracción VII, la cual se refiere precisamente a la autonomía de las universidades públicas y de las instituciones de educación superior, aborda el tema de las relaciones laborales y establece cómo hay una diferenciación entre la facultad autónoma que tiene la Universidad para la contratación del personal académico, en donde las plazas no pertenecen al Sindicato, y aquella donde es el campo administrativo y donde efectivamente hay otro sistema de contratación, etcétera, contemplado legalmente. Entonces lo primero que tendríamos que hacer es que esto sea objeto de una buena negociación con el Sindicato de Trabajadores Académicos, yo creo que la representación académica debe valorar esto, en los centros universitarios donde tenemos el problema de las llamadas "horas protegidas", que principalmente somos tres centros los que la tenemos, Económico Administrativas, Exactas e Ingenierías, y Ciencias de la Salud, los que principalmente tenemos, pero también tienen otros centros universitarios como el CUAAD y algunos regionales. Vemos nosotros la frustración que significa el no poder implementar acciones, pero yo no soy partidario de acciones punitivas, yo creo que podemos implementar acciones en dos direcciones, una si un Profesor no sale bien en la evaluación tenemos que brindarle la oportunidad de que se recalifique y tenemos que incluirlo en un Programa que le permita insertarse en la formación académica, si su problema es de transmisión de conocimientos entonces fortalecer la cuestión de apoyos didácticos y medios de enseñanza, si nosotros tenemos el problema de planes de estudio, medios de aprendizaje, si nosotros tenemos el problema de contenido, es decir que no domina la materia, que no domina los conocimientos, pues ahí está más difícil, pero aún así es más posible involucrar al Profesor, yo creo que si podemos implementar este tipo de programas que ya está contemplados, por cierto en el Contrato Colectivo de Trabajo, pero que muchas veces no los llevamos a la práctica, creo que podríamos paliar la confrontación y el llegar a una situación de despido de trabajadores, si por otro lado nosotros al Profesor que no responda, si generamos un acuerdo de que deba de replantearse su estancia en la Institución cubriéndole todo lo que implique una liquidación, bueno pues en los casos que así sea necesario yo creo que tendríamos que hacerlo de común acuerdo con la representación sindical, pero las evaluaciones tienen un propósito central que es mejorar la calidad académica, y cuando nosotros sabemos si el Profesor, su problema es nada más que es impuntual porque muchas veces así nos lo da la evaluación, que su problema es que es faltista pero sí sabe y lo prefieren los alumnos como maestro, que su problema es que a veces es muy rudo para calificar o que no respeta en su relación cabalmente al alumno pero todo lo demás si está bien, entonces yo creo que la evaluación tiene el gran propósito de corrección, de permitir la corrección y permitir que las instancias, particularmente los departamentos puedan actuar para hacerlos. Entonces si un Profesor sale bajo en algunos de los rubros de evaluación, el Departamento tiene que implantar sus programas para capacitar, para revisar, para todo lo que tenga que ver con el Profesor. Respecto de "¿Cuáles propuestas concretas tendría yo para la modificación de los asuntos electorales...?", bueno en primer lugar yo creo que la materia electoral para la renovación de este Consejo General Universitario en primer término es materia del propio Consejo General Universitario, por tal motivo lo que yo haría solamente sería un conjunto de propuestas al órgano de gobierno para que fueran



discutidas y por supuesto consensuadas aquí, pero para no eludir la pregunta, ¿a dónde voy de manera concreta...?, yo creo que debe haber más libertad de elección de los consejeros, la conformación de planillas que obliguen a coaligarse a tres divisiones no siempre representa el mecanismo más democrático para poder acceder a la representación del Consejo General Universitario, tanto en alumnos como en profesores y en los consejos de Centro, consejos divisionales, la necesidad de coaligarse para hacerlo igual, el desarrollo del modelo departamental ha traído como consecuencia que no podamos distinguir en algunos centros de donde es alumno, de cuál División; hay centros universitarios en los que los alumnos son alumnos de las tres divisiones, de los tres departamentos de las tres divisiones, que transitan por todos los departamentos, por ejemplo hay una Carrera en el Centro Universitario que presido que pasa por once departamentos, los alumnos tienen clase en once departamentos, ¿cómo vamos a clasificar a los alumnos ahí...?, por la adscripción a las carreras a divisiones, pero no hay adscripción de carreras a divisiones. Entonces con el desarrollo del modelo departamental tenemos que revisar el asunto de la representatividad, ya sea por programas de estudio, por carreras, o tenemos que ver si tiene que seguir siendo divisional, este es un asunto que yo creo que hay que discutirlo con los organismos gremiales, hay que discutirlo con la Federación de Estudiantes Universitarios, con los consejeros profesores y el Sindicato, de manera tal que esto no genere un problema de representatividad. Otro aspecto que, bueno por lo menos pondría a la consideración como agenda de la representación estudiantil es el hecho de que en algunas ocasiones no coinciden las representaciones de la organización estudiantil con la de los consejos, y a veces eso genera un problema de doble gestión o doble representación, valdría la pena cuando menos valorar si podríamos empatar tiempos que sin conculcar la libertad de elección de los órganos de gobierno institucionales pudieran en todo caso no generar ese problema de representatividad en los centros. Otro aspecto que tiene que ver son esto es la imparcialidad y la objetividad, es la misma autoridad de los centros universitarios la que es la responsable de la organización del Proceso electoral, muchas veces eso puede implicar un problema de imparcialidad, yo creo que cuando menos hay una agenda pendiente en ese sentido y valdría la pena revisar, valdría la pena ver qué se puede hacer para integrar comisiones electorales, no me refiero a la general sino de manera específica a las particulares que pudieran garantizar en todo momento la objetividad, a lo mejor esas mismas comisiones con una reglamentación diferente lo pueden hacer, a lo mejor no, eso es un problema que debemos de revisar a fondo, pero sí es un problema que he escuchado entre la comunidad y que ha sido planteado respecto de qué hacer en materia, gracias. "En materia del nuevo ingreso del personal académico y cómo empatarlo con los criterios del Programa de mejoramiento del Profesorado, del Promep...", bueno pues aquí tenemos un reto muy importante, todos los centros universitarios, excepción hecha creo que de Ciencias Sociales, hemos firmado el famoso convenio con Promep, el primero que lo hizo fue CUCEI, que por cierto les convino bastante porque los criterios de Promep, de FOMES, muchas veces están un tanto inclinados a las áreas exactas e ingenierías, y además les fue muy bien porque como fueron el primero los trataron muy benévolamente y eso permitió que la asignación por así decirlo de cantidad de profesores de Tiempo Completo a las áreas del CUCEI fuera la más alta de toda la Red sin lugar dudas, sin embargo los centros que después mandamos los convenios Promep para su firma la verdad pues no nos fue muy bien, no recuerdo en este caso el caso del CUCBA ni el caso de los demás pero lo cierto es que varios centros resultamos perjudicados o muy limitados, particularmente Ciencias Sociales resulta que tenía que regresar, tenía que deshacerse de 50 o 60 profesores de Carrera porque de acuerdo a los criterios del Promep les sobran profesores de acuerdo a lo que está en Promep, y ahí es donde ya vemos que los



Los criterios de Promep tienen asimetrías, están cargados a ciertas áreas y a criterios, parámetros que no necesariamente reflejan de manera objetiva las necesidades. Fijense en el caso por ejemplo del área económico-administrativa los parámetros que nos pone Promep, por ejemplo a Contaduría, a la Carrera de Contaduría, a la Carrera de Contaduría dice que solamente debe de haber entre un 2 y un 4% de profesores de Carrera, o sea también Contaduría tendría que tener profesores de acuerdo a los criterios de Promep, sin embargo al área de economía le da por ser un área científica, no profesionalizante o no con tanto índice de profesionalización, le pone una cantidad de 80% de profesiones de Carrera. Lo mismo pasa en algunas carreras de Ciencias como es Biología, como son ciencias básicas, etcétera. Entonces yo creo que aquí la Universidad debe estudiar los criterios Promep, por supuesto que esos son los criterios bajo los cuales se nos está asignando los recursos, los recursos que vienen por perfil Promep, profesores de perfil Promep, y las becas para apoyar a profesores con este perfil, pero yo creo que sí debemos hacer un esfuerzo complementario al de Promep que nos ayude a paliar asimetrías en algunos campos del conocimiento y que le genere oportunidades a profesores que por alguna razón no lograron tener el perfil Promep porque es, sí son buenos profesores, que son buenos docentes que se han particularmente especializado en el área de docencia, que no presentan resultados de investigación y que para el área de docencia están muy bien como tales; entonces yo creo que ahí habría que equilibrar o habría que empatar. En cuanto al ingreso yo sinceramente, yo sí soy de la idea de que todo Profesor de que vaya a ingresar como nuevo Profesor a la Universidad sí se le someta, sí se le haga un examen o pruebas para que él fehacientemente demuestre en un simulacro de clase, en una redacción mínima de un ensayo tener capacidades en, insisto para poderlos desarrollar, me parece que en todas las comisiones de Ingreso y Promoción de los centros universitarios y del SEMS debería hacerse una práctica cotidiana no sólo en los concursos sino también para la incorporación de Asignatura y nuevos, este aspecto que tiene que ver con las pruebas para ingresar porque el problema es que un Profesor ingrese, una vez que ya ingresa, realmente lo demás que hay que hacer es gastar dinero en él en formación, en todo lo que se necesita para paliar los problemas que tiene, pero si a la entrada mejor le decimos: "Oye tienes que hacer este curso antes, tienes que hacer esto otro antes", etcétera, o "Son estos los requisitos", a lo mejor ya no muchos profesores les dan muchas ganas de hacer la solicitud de admisión.

**El Presidente:** Sí, debido a que iniciamos unos minutos tarde, todavía nos queda tiempo para la última serie de preguntas que son nada más dos, la número 10 dice "Dentro del marco de concepto de descentralización, ¿cuál será más concretamente la perspectiva para el sistema de educación superior..., estará adjunto sistema de las pequeñas universidades, o será su actividad de forma separada...?", y la pregunta 11 y última dice "¿Qué propone para incrementar la captación de recursos propios independientes de las asignaciones presupuestales estatal y federal...?"; esas son las dos preguntas.

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla:** Bien, "Dentro del marco de la descentralización ¿cuál será el marco particular del nivel medio superior, estará junto con los centros universitarios o no...?", yo creo que si un acierto grande ha tenido la Universidad de Guadalajara es haber echado a andar el ambicioso proyecto de descentralización universitaria que ha permitido la existencia de los centros regionales, en este momento más de 35,000 estudiantes entre los del nivel medio superior y nivel superior ya no requieren de viajar a Guadalajara para poder cursar sus estudios de nivel de Licenciatura, y de hecho por la apertura de cada vez más módulos de Bachillerato del nivel medio superior es cada vez más grande, es cada vez más importante la cantidad de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

estudiantes que están dentro en el interior del Estado, de tal manera que sí es un gran acierto haber construido la Red de centros universitarios, eso nos debe llevar al indicativo de que también sería factible hacer una Red ya fuera de coordinaciones o un a Red de organismos responsables del nivel medio superior. Entonces si hay 20 municipios que forman una región y conforman una estrategia de desarrollo regional del nivel medio superior en ellos mismos y yo como rector de la Institución para irse adelante, entonces eso va a propiciar que el nivel medio superior atienda una relación con los gobiernos locales, los gobiernos municipales por una parte, y por el otro lado si además de generar una estrategia de desarrollo propia del nivel medio superior o hace en estrecha vinculación o relación no orgánica sino de trabajo con los centros universitarios que tienen presencia en esa región, entonces se verá la ganancia de que el nivel medio superior esté en la Universidad. Lo increíble de todo es que no hemos potenciado adecuadamente el que el nivel medio superior forme parte de la Universidad, deberíamos de beneficiar de mejor forma al nivel medio superior con las licenciaturas y el Posgrado, debería de verse mucho más beneficiado el nivel medio superior a partir precisamente de esta estrategia, yo creo que es posible hacerlo, es factible, y por supuesto que yo no estoy de acuerdo en que el Bachillerato de la Universidad se integre, forme, sea del Gobierno de manera específica o concreta o directa, porque me parece que un gigantismo no se corrige con otro peor gigantismo; la Secretaría de Educación tiene más de 80,000 trabajadores de la educación, 42,000 de una Sección y 38,000 de otra Sección, tiene ahí como alumnos a los que están inscritos en Preescolar, en Primaria, en Secundaria, en Bachilleratos técnicos y Bachilleratos de la SEP, Colegios de bachilleres y además tiene la Universidad Tecnológica, ¿para qué vamos a enviar nosotros al nivel medio superior a ese gigante...?, ¿cuáles son las garantías, cuáles son las ventajas que va a tener el nivel medio superior?, ¿por qué mágica solución se van a mejorar o se van a resolver los problemas que actualmente tiene la Secretaría de Educación con sus sindicatos o con sus secciones sindicales, con sus trabajadores...?, ésta es precisamente la valoración que debe entrar al debate con el Gobierno del Estado y que tenemos que discernir de manera adecuada, por eso yo me pronuncio categóricamente por la no incorporación del Bachillerato al Gobierno del Estado, pero por otro lado yo creo que dentro de la Universidad sí puede ser objeto de una mayor descentralización porque una entidad con más de 107,000 alumnos como lo es el Sistema de Educación Media Superior es una entidad con dificultades para operar, simplemente por el tamaño y por el gigante que representa. Entonces creo que podría perfectamente sin ningún problema descentralizarse al interior de la propia Universidad de mayor y de mejor forma el Sistema de Educación Media Superior, de tal manera que el Sistema, la cabeza del Sistema quedara como una cabeza orientadora de planes y de políticas generales exclusivamente, y que permitiera que esta descentralización de eventuales organismos regionales de la propia Institución pudiera operar con agilidad y con la participación del personal académico, de los directivos de la propia región, pero pues es un planteamiento a debate. Yo pienso que lo principal es escuchar el punto de vista del nivel medio superior, de sus directivos, de sus consejeros, y entrar en un constructivo intercambio de ideas que nos permita buscar las salidas para este asunto del nivel medio superior. "¿Qué propone para incrementar la captación de recursos adicionales independientes de los subsidios federal y estatal...?", bueno ya mencionamos varios aspectos, lo primero de ello es premiar, apoyar y avalar toda forma de consecución de recursos externos que se haga por académicos, por directivos, por cuerpos institucionales, por órganos colegiados, es premiarla, estimularla para que haya una mejor captación del recurso externo; segundo, continuar los programas, el Programa de Fondos Concurrentes de la Red, que permita que los centros metropolitanos o los centros temáticos,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

como nos llamamos ahora, continuemos recibiendo el uno por uno para infraestructura y el dos por uno para laboratorios y bibliotecas, y continuar estimulando el desarrollo de los regionales a partir del dos por uno, del tres por uno. Bueno nosotros sólo entramos al tres por uno cuando se aplica una división internacional de por medio, y los regionales le entran al cuatro por uno cuando hay una división. Entonces seguir con ese esquema que cree pero agilizarlo para que todas las comunidades y sus directivos puedan disponer oportunamente de los fondos concurrentes y puedan aplicarlos, porque lo importante no es que se consiga el recurso sino que se agilice y se aplique, esos serían otros elementos. Por supuesto que están una mayor venta de servicios de la Universidad incrementan la calidad de varios de ellos, porque la Universidad bien puede tener un nivel para hacerlo; en fin hay un sinnúmero de estrategias que pudieran permitir que la Universidad pudiera contar con mayores recursos. Sí me parece importante, no lo evado ni lo eludo, el asunto de las aportaciones estudiantiles, pero este tema yo creo que debe hacerse siempre en consenso con los estudiantes y particularmente si se puede discutir a nivel de cada Campus, también sería interesante porque los estudiantes de un Campus pueden tener interés y disponibilidad para apoyar ciertas estrategias de desarrollo y los de otro Campus pueden tener otras estrategias de desarrollo, pero creo que en esta parte sí es importante el consenso y no imponer una aportación que no esté aprobada por los órganos de gobierno donde participe la representación estudiantil, esa parte me parece importante aclararla.

**El Presidente:** Bueno con esto terminamos la serie de preguntas, acabamos a tiempo, nos quedan todavía 4 minutos para tener un receso. Quiero informarles que tenemos en este momento 126 consejeros presentes quienes estuvieron escuchando la presentación del Programa General de Trabajo del Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla y las respuestas que dio a las preguntas, agradeciéndole al Mtro. Tonatiuh su presentación.

**Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla:** Gracias señor Rector, muchas gracias.

**El Presidente:** Tomaremos 5 minutos de receso mientras se acomoda la presentación del siguiente expositor que es el Mtro. Carlos Briseño Torres. Solicitamos no salir de este recinto a las consejeras y a los consejeros.

**II. Presentación del Programa general de trabajo del Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, como Candidato a la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para el periodo 2001-2007, 18 hrs.**

**El Presidente:** Exhortamos a las consejeras y a los consejeros, favor de pasar a sus lugares y poder reanudar así esta Sesión, ahora toca el turno al candidato que en el sorteo le tocó el lugar número dos, toca presentar su Programa general de trabajo al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, a quien solicitamos pasar al podium para hacer su presentación.

**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres:** Muchas gracias señor Presidente de este Consejo General Universitario, compañeros y compañeras consejeros generales universitarios. H. Consejo General Universitario, me corresponde ahora en el segundo turno de este programa de presentaciones, diseñado por la Comisión Especial Electoral de nuestro Consejo General Universitario, venir ante ustedes a proponer, a hacer una propuesta de lo que me impulsa en esta contienda por la Rectoría General de nuestra casa de estudios, a buscar el máximo cargo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de representación de la Universidad de Guadalajara. Es para mí profundo honor y una enorme satisfacción, para un universitario que viene de la formación universitaria, allá en una de las escuelas preparatorias del interior del Estado, que tuvo formación académica incipiente allá en el pueblo, y hoy con mucha satisfacción viene ante el máximo de gobierno de la Universidad de Guadalajara a pedirles el voto para los próximos 6 años encabezar la cruzada de este Estado por la modernización educativa. H. Consejo General Universitario, consejeras y consejeros, cuando ante este órgano máximo de gobierno de la Universidad de Guadalajara en mi calidad de candidato a la Rectoría General de nuestra Institución, es para mí un honor contender por el cargo y aspirar a dirigir los destinos de la más importante casa de estudios del occidente del país, lo hago sabiendo la gran responsabilidad que ello implica; estoy seguro que de resultar electo, por ustedes sabré estar a la altura de este desafío, la Universidad tiene ante sí, ante ella, un proceso inédito en su historia, la elección abierta de quien regirá los destinos de nuestra casa de estudios en los próximos 6 años, este suceso es trascendente para todos nosotros, por ello he preparado un documento con el propósito de mostrarles las ideas y proyectos que un servidor tiene acerca de la visión de Universidad en el contexto nacional e internacional, así como los retos que se enfrentarán en los próximos años. Abordaré tres objetos de análisis, el primero que tiene que ver con las relaciones entre el desarrollo económico y la educación superior en nuestro país; el segundo, el referente a las políticas estatales diseñadas y puestas en marcha para inferir en el perfil y rumbo que han tomado las instituciones de educación superior; y el tercero que es el objeto fundamental de este diálogo, los retos que hoy tiene nuestra Universidad y las propuestas que desde nuestra perspectiva es necesario concretar para superar los rezagos y obstáculos, el desarrollo económico y la educación superior en México. En esta primera parte quisiera señalar un hecho mundial, multifacético que tiene que ver con nuestra vida cotidiana, me refiero a la globalización, fenómeno que se relaciona con todas las esferas de la vida social y que en el caso de la Universidad la obliga a operar como una entidad más competitiva, más racional y pertinente, sin embargo la Universidad no puede sólo considerarse como una Institución al servicio de la empresa y el mercado, tiene que seguir postulando y criticando un saber crítico, una autonomía y libertad de cátedra que forman parte de su propio modo de ser, en fin a su vocación técnica hay que sumarle la de cultivar un saber que está más allá de los procesos meramente económicos e instrumentales, a esta federación nos convoca el fenómeno globalizador, en nuestro país el panorama actual de la educación superior es visiblemente preocupante, está asociado a los graves problemas económicos que hoy tenemos, arrastramos una crisis que ya tiene casi 20 años inaugurada por el modelo económico de desarrollo hacia afuera, que vino a suplir el conocido como "sustitución de importaciones", en resumen este último dejó de ser viable y funcional a los intereses de la sociedad mexicana, se agotó, incluso para el conjunto de los países de América latina y a partir de los años 80 se agudizaron la pobreza y la desigualdad social, el modelo de desarrollo hacia afuera hoy vigente privilegia el crecimiento del sector exportador mexicano ante las necesidades sin gente del consumo interno de nuestro país, en términos muy generales dicho modelo ha provocado una de las concentraciones del ingreso nacional más injusta de que tengamos memoria en esta país, seis de cada diez trabajadores ganan menos de 2,500 pesos al mes, el deterioro notable de la Universidad mexicana ha caminado de la mano con el vulnerable sector económico de nuestra sociedad, por ejemplo la desaparición de decenas de miles de pequeñas y medianas empresas que no pudieron resistir en el nuevo patrón económico de México, la casi inexistente oferta crediticia para las actividades productivas, la quiebra del sistema financiero mexicano cuya expresión más fiel podría expresarse en el Fobaproa y en la execración de cientos de miles de clientes que tenían sus créditos y ahorros



en los bancos y cajas populares mexicanas, el aumento notable de los pobres mexicanos que alcanzan la cifra aproximada a los 50 millones, en cierta medida consejeros y consejeras este contexto de atraso afecta a todo plan o proyecto que la Universidad mexicana diseñe para el futuro, es evidente mientras más pobres sean los estudiantes de cualquier nivel educativo la formación resulta afectada y la Universidad recibirá aspirantes cuyos capitales culturales no son los más adecuados para enfrentar y afrontar los grados de exigencia del estudios universitario, por lo mismo la misma Universidad al tener un alumnado más empobrecido retroalimenta este círculo de capitales culturales disminuidos del Estado y la educación superior en México, aunque muy por debajo de lo deseable durante las dos últimas décadas la educación superior en México ha experimentado cambios significativos, de 1980 a la fecha su población escolar creció de 853,384 alumnos a 1'940,300, aún así este crecimiento apenas expresa en un porcentaje muy débil de los jóvenes mexicanos que tienen entre 19 y 24 años, este es 19% cuando las coberturas universitarias en los Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón van del 40 al 60%, además la nuestra llegó a ser más importante en una etapa de los años setentas por el lado del financiamiento público a la educación superior. También hemos sido testigos en un deterioro constante en los presupuestos universitarios, tan sólo en las administraciones de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari la parte del Producto Interno Bruto nacional dedicado a educación superior decreció pasando de 1.74% a 1.57%, asimismo en el régimen del ex Presidente Zedillo se produjo una disminución drástica en la inversión por alumno de 10,208 pesos en 1994 a 5,477 en 1999, otro fenómeno que ha alterado la educación superior mexicana es la marcada expansión de los establecimientos privados con relación a los públicos, ya que sólo 10 años el número de alumnos de 1999 creció en casi 150% de 186,700 a 473,305 en 1999, cuando todo el sistema de educación superior experimentó sólo 62% de incremento, existe una especie de sintonía en el proceso de declinación contaste en el gasto destinado a la educación superior y la fuerte expansión de las instituciones de educación superior privadas, el Estado querría justificarse esta forma, el gasto para el rubro de la educación pública ya lo crecería como antaño porque la educación privada cada vez más absorbería una mayor porción de alumnos, esta nueva actitud estatal de regatear al máximo los recursos económicos para las universidades públicas produce excesos que han afectado el desarrollo académico de las instituciones de educación superior mexicanas, deja a un lado los criterios de incremento de fondos públicos en función de la matrícula y adopta las normas que someten a una evaluación permanente las actividades universitarias, en la perceptiva anterior la política del estado ha sido errática y contradictoria. Por un lado no es racional ni conveniente despreciar el criterio de la matrícula para asignar fondos públicos a las universidades ya que implica fomentar una competencia muy desigual entre ellas, algunas por inversiones por alumnos de 30,000 pesos anuales y otras por debajo de los 15,000, por otra parte para diferenciar con base en la evaluación es preciso establecer un piso básico que primero las homologue y luego las diferencie, o por el desempeño académico, aún así las bolsas adicionales producto de la evaluación cotidiana de las actividades académicas identificadas en lo fundamental con los programas institucionales Fomes, Promep y los fondos para investigación de Conacyt y Cit Morelos significan una minúscula parte del presupuesto global universitario, el hecho que las universidades sean permanentemente evaluadas por entidades externas como el Estado no es censurable, pero sí lo es el hecho de que los resultados de estos procesos no tengan verdaderos alcances institucionales, ya que no repercuten de modo significativo en ellas y mucho menos en el conjunto del sistema de educación superior. Sin embargo no todo lo negativo que pasa en la Universidad es atribuible a la responsabilidad del Estado, habría que reconocer también un déficit de eficiencia y organización académicas que corresponde al



comportamiento mismo de los actores universitarios, los temas referentes a la capacidad, formación y nivel del profesorado en México, a los procesos de selección de éste, a la relación cotidiana de los procesos académicos con los administrativos, a la capital importancia que deben tener los órganos colegiados en la toma de decisiones, todos estos aspectos dejan a la responsabilidad de los actores universitarios, le dan cuerpo a los siguientes, a los siguientes apartados que en resumidos términos bosquejan aquello, aquello que somos y lo que queremos llegar a ser a partir del cúmulo de cambios que en los últimos años hemos experimentado en nuestra Universidad de Guadalajara. La propuesta ante los retos actuales de la Universidad de Guadalajara, la Red universitaria en Jalisco, de la Universidad de Guadalajara es un órgano amplio integral compuesto por 13 centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior cuyo alumnado alcanza la cifra aproximada de 170,000 estudiantes y una planta académica que rebasa los 11,000 profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y de Asignatura, la Red ha sido diseñada y puesta en operación en el período rectoral 89-95, en realidad la constitución de centros temáticos o metropolitanos y centros regionales ha tenido un impacto oportuno y generoso en miles de jóvenes de las regiones de Jalisco que ahora pueden estudiar una Carrera universitaria en sus propios espacios. Asimismo la Red universitaria implicó una reestructuración notable de la forma en que estaba organizada la vida académica en nuestra Institución, en efecto la emergencia del modelo departamental y el sistema de créditos, como elementos nucleares de las tres funciones sustantivas de la Universidad, la docencia, la investigación y la extensión, es una muestra palpable de ello un hecho fundamental que acompaña al proceso constitutivo de la Red, es la adquisición del status de la economía universitaria prevista en la Ley Orgánica de 1994, este hecho produce una nueva relación con los gobiernos estatal y federal de nuestro país, pues el primero, es decir el Gobierno estatal ya no interviene en la designación del Rector de nuestra máxima casa de estudios, y el segundo debe ajustar su accionar con nuestra Universidad en el marco normativo que se desprende del apartado en lo relativo a la autonomía de las universidades, en el artículo 3 Constitucional, por eso compañeros universitarios en esta ocasión por primera vez en una contienda democrática diferentes candidatos están inaugurando una etapa inédita en la vida de nuestra Institución, ésta será la segunda ocasión que el órgano máximo de gobierno de la Universidad de Guadalajara elija de manera soberana, democrática y libre a su máxima autoridad en uso de la autonomía universitaria que fue producto de la conquista de esta casa de estudios. Hoy podemos decir que la casa de estudios de Jalisco, la Universidad de Guadalajara tiene todos los elementos para elegir en un marco de autonomía, pluralidad y libertad a sus autoridades, definir los caminos por los cuales esta Institución deberá marchar en los próximos años, no habrá más, no habrá más que autoridad gubernamental le dicte a nuestra casa de estudios el rumbo a seguir, esta gran responsabilidad hoy está en nuestra manos y debemos ejercerla en los marcos de la más absoluta transparencia, el rectorado actual que está por llegar a su término se encontró con la tarea compleja de dar respuestas concretas a la consolidación de un modelo de Red en términos muy apretados, implicó la adopción de una nueva cultura académica y administrativa, por aquellos actores típicos de toda organización universitaria, a saber estudiantes, profesores y personal administrativo. En esta dirección, la gestión de la Administración actual emprendió una iniciativa que es digna de destacarse, la creación de un sistema de admisión de alumnos que atiende exclusivamente a criterios universales de mérito académico en la selección de los estudiantes que aspiran a ingresar a la Universidad de Guadalajara, con ello nuestra Universidad dejó atrás una cultura que valoraba elementos extra-académicos y que permitían el acceso por razones al mérito académico, pese a los esfuerzos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de creatividad e innovaciones institucionales de los dos últimos rectorados tendremos una Universidad que no desentona en lo esencial del cuadro de problemas críticos y estructurales que caracterizan al sistema nacional de educación superior en nuestro país. En materia académica habremos de continuar con aquellos problemas en marcha y que han probado su eficacia en la consecución de objetivos encaminados a la excelencia, nuestra misión es hacer lo posible para que se consoliden, no obstante todo Programa deberá ser evaluado con rigor para determinar la pertinencia y sus efectos en la estructura universitaria, habremos de hacerlo con los instrumentos jurídicos que nuestra Ley Orgánica nos ofrece, respetando la norma y la reglamentación con que disponemos y sujetándonos a los márgenes de maniobra que la misma nos permita. Desde nuestro punto de vista los siguientes son los nudos críticos que hay que desatar para constituir una Universidad que en el futuro forme profesionales cabales, tales como nos lo demanda la sociedad y el sector productivo. La Red universitaria, desde hace una década la Universidad transita por intensas transformaciones, la Red ha descentralizado la vida académica a las regiones del Estado, se ha configurado una infraestructura educativa que hace 6 años era un sueño y ahora es una realidad que pocos, muy pocos pueden negar. Jalisco cuenta ahora con presencia de la Universidad de Guadalajara en la mayoría de sus regiones, la cobertura de educación media superior y superior se ha convertido en un auténtico instrumento de justicia social en un punto tal que en estos momentos se tiene un alumnado superior a los 154,000 estudiantes ubicados fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, éste ha sido colegas universitarios uno de los grandes instrumentos de justicia social que esta casa de estudios ha puesto al servicio del pueblo jalisciense, más de 54,000 universitarios que anteriormente tenían que acudir a la zona metropolitana a cursar estudios universitarios hoy para beneficio de sus familias, de la economía del Estado, del arraigo cultural en las regiones esos jóvenes, esos cientos de jóvenes, esos miles de jóvenes están allá en sus poblaciones de origen estudiando, aprendiendo y amando a su universidad de Guadalajara, esto es uno de los legados históricos de las dos últimas administraciones en nuestra Universidad de Guadalajara, sin embargo desde nuestra visión la Red universitaria enfrenta tres problemas críticos que es preciso atender en la próxima Administración, en la próxima Administración que si ustedes me otorgan el voto me propongo encabezar a partir del 1º de abril de este año, primero, los actuales centros universitarios deberán convertirse en auténticas universidades descentralizadas, no en pequeñas universidades con suficiente autonomía y capacidad de gestión que les permita desarrollarse sin las limitaciones académicas y administrativas que genera el esquema actual en el que la Administración central aún desempeña funciones que corresponde a los centros realizar, es imperativo evolucionar hacia un sistema multicampus de universidades metropolitanas y regionales, cada una con su propia misión, programas académicos, políticas y procedimientos internos de gobierno, con una administración flexible y moderna que facilite la capacidad gestora de las diferentes entidades del sistema y respetuosa, respetuosa de su diversidad, la Red ya mostró su capacidad de descontar a la población Universitaria de Guadalajara en beneficio de las regiones, uno de sus retos ahora es una mayor descentralización que les confiera autonomía e independencia a los centros pero sin perder el sentido de Red o sistema que permite el compartir programas, profesores, investigadores, sistemas de información, bibliotecas y equipos; segundo, la estructura departamental y el sistema de créditos no funcionan en la perceptiva y dinámica que deberían de hacerlo, profesores, estudiantes, funcionarios, académicos y personal administrativo no acaban de asimilar, no acaban de asimilar los valores que supone la vida departamental y la vida de créditos, diversidad, flexibilidad, toma de decisiones colegiadas, prioridad de saber académico ante lo administrativo, relevancia del aprendizaje ante la enseñanza y especial atención en los



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

intereses del estudiante, la realidad en este punto es que nos encontramos con unos currícula rígidos, estudiantes y maestros que no transitan en la práctica de un Departamento a otro, de una División a otra, criterios y prácticas administrativas que ahogan toda posibilidad de creatividad académica, órganos colegiados que no se activan, métodos y actitudes pedagógicas anticuadas y autoritarias, en nuestro modelo de Red el Departamento es el núcleo de la vida académica y universitaria, es necesario asumir con todas sus implicaciones la divisa cultural que entraña, es decir colegas universitarios no basta que lo tengamos estampado en nuestra normatividad, no basta que la vida departamental y el sistema de créditos sean producto y sean motivo de grandes discursos y planes de desarrollo institucional, necesitamos avanzar de manera consistente en enraizar la cultura del Departamento, del modelo departamental y del sistema de créditos, necesitamos actuar de manera concertada en generar espacio para una nueva cultura académica, esa que tiene como vértice al Departamento y que no ha sido plenamente asimilada en la Universidad de Guadalajara; tercero, a los centros universitarios actuales hay que dotarlos de una mayor calidad académica y de los mejores instrumentos que permitan alcanzar niveles más altos de calidad, mucho hemos logrado en los últimos años pero falta aún camino por recorrer esto, porque la Universidad forma parte de una sociedad en intensa transformación, lo que era un objetivo hace apenas una década hoy la realidad ha cambiado drásticamente, ello obliga a que nuestra Institución modifique que su actuación como comunidad pensante, crítica, y espacio en que las ideas e innovaciones germinaban y fructifican; cuarto, en este sentido habremos de introducir un sistema moderno y objetivo de evaluación de la docencia y los programas académicos, un sistema de evaluación externa de nuestros egresados que abone a la credibilidad de nuestra Institución y de ellos mismos, un sistema de evaluación interna de nuestros alumnos, serio y objetivo, que los motive compañeros estudiantes a una mayor superación en el aprendizaje, nuestro proyecto académico no parte de cero, no es necesario hacer pábula raza de proyectos, programas y acciones que han permitido ingresar en una nueva etapa a la Universidad de Guadalajara, al respecto la evaluación tendrá que fijar parámetros que reflejen la dinámica interna, debemos introducir aquellos factores de desempeño externo e identificar cuellos de botella y limitaciones estructurales internas y externas, tendremos que construir una imagen futura de lo que la sociedad espera de nosotros en consonancia con lo que nosotros mismos queremos llegar a construir, la evaluación deberá de ser integral, nadie quedará ni debe quedar fuera de ella, todo debe mostrar pertinencia, será un instrumento que organizará nuestras tareas, nos brindará legitimidad ante los ojos de la sociedad y delinearé la imagen futura de la Universidad, el establecimiento de reglas claras que todos entiendan, el diseño de sistemas permanentes de evaluación y la vigilancia del desempeño institucional depende sin duda del trabajo colegiado, los órganos colegiados son los que vigilan que la educación esté dirigida hacia los componentes formativos más que informativos, los que establecerán las estrategias de enseñanza que permitan a los estudiantes a aprender, a aprender no simplemente a manipular conceptos, por ello los contrapesos a los excesos de decisiones unipersonales se obtendrán con el establecimientos de los órganos colegiados, tratando que éstos dejen de ser meros artefactos ornamentales y tengan el papel para el cual fueron pensados, todos sabemos porqué esas figuras plasmadas en nuestra Ley Orgánica no funcionan, tendremos que diseñar estrategias encaminadas a darles cuerpo y crear una nueva cultura académica sobre las que giren todas nuestras acciones. La docencia y la investigación, enseñar e investigar constituyen un binomio inseparable, se enseña con base en los descubrimientos que logra la investigación, se investiga a su vez para transmitir el saber que se crea o que se recrea, el Profesor al mejorar su desempeño, al actualizarse, al innovar mecanismos de enseñanza incorpora virtudes de la



investigación, el investigador por su parte al hacer descubrimientos, incubar nuevas ideas y ponerlas a prueba contribuye a perfeccionar su quehacer, pero sólo en contacto con la enseñanza alcanza su plenitud, publicar, debatir y experimentar alternativas de conocimiento es una obligación que tiene ventajas para la sociedad; es fundamental anticiparse, crear escenarios futuros y hacerlos posibles, explorar los recursos humanos que requerirá nuestra sociedad, las condiciones materiales de vida que demandara la población, los problemas que enfrentaremos en conjunto, ello traerá beneficios a nuestra práctica docente, establecer las condiciones adecuadas para que esa relación entre docencia e investigación propicie un ambiente de creatividad e imaginación que estimule la actividad y el continuo perfeccionamiento de lo que sabemos hacer; será una de nuestras prioridades la formación docente, hoy nuestra Universidad cuenta con un profesorado que en un 63% posee estudios de Posgrado, el hecho de que un porcentaje todavía significativo de nuestro cuerpo académico no tenga un Posgrado impacta sensiblemente la calidad de la academia, en este sentido tendremos que imprimirle un mayor dinamismo (...) anterior hayan cursado como mínimo una Maestría, como complemento de lo anterior sea preciso mejorar y hacer más recurrentes de selección y contratación de profesores bajo exigencias de criterios estrictamente académicos, además otro elemento adicional vinculado al profesorado y a la calidad académica es el componente salarial, nuestra Universidad tendrá que buscar con creatividad e inteligencia los recursos y las formas más creativas e imaginativas de estimular individual y colectivamente el esfuerzo intelectual de nuestros profesores. Yo rechazo colegas universitarios que no podamos hacer un esfuerzo institucional serio en el marco de los ahorros institucionales logrados con las economías de escalas generadas en los últimos años de la Universidad, con los ahorros que tenemos consolidados, yo rechazo que no podamos hacer un esfuerzo adicional o por incrementar las percepciones salariales de nuestros trabajadores administrativos, de servicios, académicos y directivos, rechazo además por complaciente y conformista una actitud que no busca mejorar las relaciones y las condiciones laborales de nuestros trabajadores, lo más importante en nuestra casa de estudios y se nos ha olvidado por muchos años, no son las computadoras que son importantes, que las usamos como instrumento, que son para enriquecer, para ayudar y para auxiliar al conocimiento y al pensamiento, pero nunca ellas ni los cables ni los fierros sustituyen al ser humano, a la inteligencia, a la creatividad, a ese ser de carne y hueso con espíritu y corazón que diario trabaja horas y jornadas largas de trabajo en esta casa de estudios y de la cual, de la cual nos hemos olvidado por irnos por el falso espejismo de las computadoras. El Sistema de Educación, el actual Sistema de Educación Media Superior deberá constituirse en la próxima administración en una entidad descentralizada, rectora de las distintas coordinaciones que para dicho nivel se creen en el Estado para atender las necesidades y proyectos de las escuelas preparatorias bajo su supervisión, con criterios de distribución regionales. El Sistema de Educación Media Superior, es mi propuesta, dejará de ser una entidad concertadora y se enfocará en la planeación y evaluación, dejará los esfuerzos operativos del Sistema a las coordinaciones allá en las regiones, y a las escuelas preparatorias en cada municipio, los módulos de las escuelas preparatorias regionales corresponden a una fase de su desarrollo, en la medida de lo posible y de acuerdo con los recursos disponibles, éstos, me refiero a los módulos se convertirán en escuelas preparatorias regionales o municipales mediante un Plan Institucional de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior porque déjenme decirles colegas consejeros universitarios en la Universidad de Guadalajara hay tres tipos de preparatorias, esa es una realidad dolorosa que tenemos que reconocer como punto de partida para solucionar el problema, hay preparatorias de primera, de segunda y de tercera, las preparatorias de primera están ubicadas en la zona metropolitana de

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Guadalajara, reciben más recursos de manera discriminatoria, reciben más recursos que las escuelas preparatorias regionales y que de los módulos, las preparatorias de segunda son las escuelas regionales, esas que con mucho esfuerzo de los patronatos, de los padres de familia, de los alumnos que estudian con mucho empeño, que van, que mucho sacrificio después de la jornada laboral en el campo con el padre en el ganado, van a estudiar y reciben una educación que es el mejor esfuerzo de nuestros profesores y directores de las escuelas regionales, pero que no reciben los recursos que merecen porque se concentran más recursos en la zona metropolitana de Guadalajara; y hay que decirlo, las preparatorias de tercera, los módulos de las escuelas preparatorias regionales todavía reciben menos, injustamente y discriminatoriamente, me propongo y es mi propuesta compartir, discutir con la comunidad universitaria a partir del 1º de abril para establecer un Programa de homologación de todas las escuelas preparatorias de la Universidad, deberá haber sólo escuelas preparatorias no de primera, de segunda o de tercera, todos los módulos, las escuelas preparatorias adquirirán en rango de escuelas preparatorias municipales, no habrá más un trato discriminatorio para esos jóvenes de enseñanza media superior que hoy son tratados como ciudadanos de segunda, en la medida de lo posible el reto ahora es la calidad en el servicio educativo que brindamos, estamos obligados a encontrar las mejores vías para ser más eficientes y de calidad el nivel de la enseñanza, para ello es necesario destinarle mayores recursos al Sistema de Educación Media Superior, en particular a las escuelas regionales; debe evaluarse la generalización del Bachillerato bivalente, es decir aquél que garantice a todos los alumnos que terminen sus estudios la obtención de un certificado técnico, así como la posibilidad de continuar con sus estudios superiores si así lo desean como una medida para darle mayor pertinencia y elevar la eficiencia terminal en el Sistema. Necesitamos dar respuestas inteligentes a los problemas que se nos presentan, no basta con desplegados, nos basta con decir que las preparatorias deben de permanecer en las universidades o en la Universidad de Guadalajara, por supuesto que deben de permanecer la Universidad de Guadalajara, pero necesitamos de demostrar que somos más inteligentes, que tenemos mejores programas de estudio, que tratamos a los universitarios del nivel medio superior como universitarios de primera, que les damos el mismo trato, no ese trato discriminatorio que observamos cuando vemos un Centro Universitario y una Preparatoria por un lado, vean ustedes la diferencia entre el primer mundo y entre el segundo mundo, vean ustedes esa injusta disparidad, esa inequidad que todo mundo no me dejará mentir existe, porque hemos abandonado al nivel medio superior, no hemos ido con la falsa idea de que no es lo más importante por supuesto, por supuesto que cuando construimos una casa lo más importante son los cimientos no el techo, el techo es importante pero si no hay buenos cimientos el edificio se derrumba, estamos construyendo nuestro edificio universitario sobre la base de mantener discriminadas a las preparatorias, mi propuesta es colegas a partir del 1º de abril revertir esa situación, es un compromiso que asumo frente al Consejo General Universitario porque estoy seguro que sí se puede, hay creatividad, hay talento, hay esfuerzo, hay riqueza cultural en las escuelas preparatorias. La actividad cultural de la Universidad, la promoción y difusión cultural son elementos inherentes a la función universitaria en México, las universidades públicas han promovido la cultura como un elemento esencial en el diseño de sus programas operativos, sin embargo en la actualidad el reto es mayor, frente a las tendencias globalizadoras actuales el riesgo de pérdida de identidad y de conciencia regional y nacional aumenta, en conjunto toda la comunidad universitaria tendrá que diseñar una política de difusión tanto del conocimiento como de la cultura que responda a las expectativas de la sociedad jalisciense, así como de aquellos docentes, investigadores y creadores que han encubado grandes ideas pero que no han alcanzado la prueba de la pertinencia de esas ideas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

con la crítica pública; extender y difundir la cultura es una tarea fundamental de toda universidades nos olvidemos de ello, para acercarse a la sociedad se requieren proyectos culturales muy claros, la promoción y difusión de las expresiones que distinguen a nuestra cultura. Acercarla a sectores amplios de la sociedad y ofrecer los espacios para la formación de creadores será un reto que tendremos que construir en conjunto toda la comunidad universitaria, el establecimiento de una política cultural universitaria que más que competir con las dependencias establezca relaciones de cooperación que convoque a quienes tienen ideas y experiencias en este campo, ello será una tarea prioritaria que emprenderemos de inmediato, la visión que tengo acerca de la cultura y que promoveré en los próximos años será la de consolidar actividades que han dado un sello distintivo a la Universidad de Guadalajara como la Feria Internacional del Libro, el Ballet Folclórico de la Universidad, la Muestra de Cine Mexicano, el Premio "Juan Rufo", la creación del Centro Cultural Universitario, entre otras. La promoción del deporte es una asignatura pendiente en nuestra Universidad, es necesario impulsar el deporte de alto rendimiento, educar a profesionales en las clínicas y escuelas del deporte universitario que incorporen su saber a esas tareas en beneficio de Jalisco, mi compromiso es fortalecer esa infraestructura que se encuentra funcionando pero que es absolutamente decadente, tendremos que hacer esa tarea, hacer más por esa tarea, debemos desarrollar programas que incorporen el acondicionamiento físico de los estudiantes en todos los niveles, invertir en gimnasios, albercas, canchas y pistas atléticas para despertar el interés por el deporte, al mismo tiempo compañeros universitarios que despertamos la formación integral de toda la juventud jalisciense, en suma estas líneas adelantan un programa de trabajo cultural y deportivo que provee el fortalecimiento de nuestra conciencia de identidad con aquello que somos y representamos como miembros de una comunidad universal, regional y universitaria. El Presupuesto y la rendición de cuentas, los temas relacionados con el Presupuesto son motivos de polémica en toda entidad u organismo que maneje recursos que tengan un origen público; ejercerlo con inteligencia y transparencia no sólo es una necesidad en un entorno de escasez sino un compromiso con la sociedad, pero también es obligación del Estado apoyar con recursos suficientes y oportunos a la Universidad pública, nadie en su sano juicio propondría proscribir la inversión en educación, la controversia no está en si debemos seguir invirtiendo en ella o no, para todos queda claro que en la medida en que montos crecientes de financiamiento se destinen a la preparación de recursos humanos con una fuerte formación disciplinaria nuestro país alcanzara niveles de desarrollo y mejor calidad de vida para su población, la discusión debe de orientarse hacia las áreas en que debemos canalizar esos recursos, como hacer que la educación sea de calidad y distribuida con un sentido de justicia social, cómo sumarnos a los objetivos de largo plazo del Estado y la nación, vivimos tiempos de incredulidad y desconfianza, muchas de nuestras acciones son cuestionadas y puestas bajo la lupa de la sospecha, por ello habremos de discutir con inteligencia el ejercicio transparente del Presupuesto en aras de aprovechar al máximo los recursos sin descuidar lo que queremos que la Universidad sea en las décadas futuras, pero comprometidos a cumplir con la expansión de la oferta educativa regional, con programas flexibles que respondan a las necesidades de los estudiantes, con profesores preparados para ejercer su función y una investigación acorde con las demandas del entorno social y económico. Gracias a la discusión razonada crearemos las condiciones para que la sociedad nos otorgue la confianza en el desempeño de nuestras responsabilidades mediante la ciudadanización de los procesos de fiscalización, control y ejercicio del gasto de los dineros públicos, nuestras instituciones y reglamentos obtendrán esa acreditación, miembros distinguidos de la sociedad jalisciense deben participar en el seguimiento de los programas académicos de la Institución, así como en la fiscalización del uso



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

que le demos al recurso público y la transparencia en las acciones que emprendamos. Las pensiones universitarias, el tema de la seguridad social en la Universidad de Guadalajara representa una problemática muy compleja que debemos afrontar tarde o temprano, considero el asunto prioritario, considero que el asunto prioritario es el relacionado con las pensiones y jubilaciones que agobiará en el corto plazo no sólo a nuestra Institución sino a muchas otras de carácter público y privado en los ámbitos nacional e internacional, es urgente crear un fondo dinámico de pensiones y jubilaciones, esta tarea es para la Universidad un asunto prioritario ya que actualmente se carece de un sistema que garantice la viabilidad financiera de las pensiones, las proyecciones señalan que en el número de jubilaciones se incrementará sobremanera en los próximos 10 años de tal suerte que la Universidad podría tener un colapso financiero de no tomarse las medidas adecuadas, en este sentido mi compromiso es revisar y analizar con profundidad las diferentes opciones para crear el sistema o fondo de pensiones y jubilaciones universitario, me comprometo a trabajar a favor del bienestar futuro de nuestros trabajadores universitarios y formar los consensos necesarios que involucren al personal y a la propia Institución. El desarrollo sustentable y la Universidad, afín de promover una nueva cultura para el cuidado del medio ambiente y de hacer realidad el desarrollo sustentable, la Universidad de Guadalajara deberá ampliar y diversificar sustancialmente su oferta y cobertura de programas académicos de alta calidad, que proporcione los recursos humanos calificados para atender este tipo de necesidades, ha de incorporarse la dimensión ambiental en los planes de desarrollo institucional, en las investigaciones científicas y en los programas académicos, mediante un conjunto de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que contribuyan a generar una cultura para la sustentabilidad y una visión general de la problemática ambiental y sus perspectivas de solución y prevención, colegas consejeros y consejeras universitarios, he delineado algunos ejes fundamentales de mi propuesta para que en caso que ustedes se convenzan de la misma, me otorguen el voto para ser el Rector General los próximos 6 años. Créanme que aspiro a dicho cargo porque cuento con formación, experiencia, capacidad demostrada, honorabilidad, transparencia y verticalidad, no aspiro al cargo sólo porque sea una función importante y de relevancia estatal y nacional, nunca, y lo pueden preguntar a todos aquellos que me conocen en mi vida universitaria y de dirigente estudiantil, nunca he renegado de mi pasado, nunca he renegado de mis raíces, me formé en la brega y en el esfuerzo diario, nada me ha sido dado gratuitamente, nada me han regalado en esta vida, lo único que me regaló Dios y mis padres fue la vida, todo lo demás ha sido producto del esfuerzo, ha sido producto de la dedicación de un hombre que a los 16 años, impulsado por su padre fue a trabajar repartiendo recibos de la luz, subiéndose a los postes a conectar y desconectar la luz, que duró 16 años trabajando en la empresa mexicana de electricidad, escalando desde el más humilde y modesto de los puestos hasta una de las más altas representaciones sindicales, me formé en la cultura del esfuerzo, nada me ha sido dado, todo lo he logrado en base al esfuerzo y al sacrificio, tengo por fortuna la satisfacción de haber sido formado en la Universidad de Guadalajara, estudié en esta Universidad la Preparatoria y la Carrera de Economía, gracias a mi casa de estudios pude irme al extranjero después de haber aprendido de adulto el inglés, de estudiar en tierras inhóspitas acompañado de mi familia, 4 años estuve allá empapándome del conocimiento que hoy quiero transmitir a esta casa de estudios, que hoy quiero aplicar como Rector General de nuestra casa de estudios, esa ha sido una cultura del esfuerzo, jamás nadie podrá decir que Carlos Briseño Torres ha hecho algo indebido en su función directiva de la Universidad de Guadalajara, soy transparencia y me atengo a la transparencia siempre hablo con la verdad, jamás le busco la vuelta a las cosas, digo las cosas con propiedad cuando estoy convencido de ellas, acepto la verdad del otro porque me entiendo parte de un universo amplio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

plural, nunca trato de imponerle a otros mi punto de vista, pero siempre trato con pasión, con entrega, de convencer que lo que propongo es lo más conveniente, siempre me he formado en esa cultura, siempre me he formado en esa cultura que hoy me lleva con satisfacción y delante de mi madre y de la ausencia de mi padre, aquí puedo decir con satisfacción y orgullo que estoy buscando la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara porque me formé en esa cultura del esfuerzo. En términos generales, estas son compañeros consejeros las líneas básicas de un Programa de trabajo académico e institucional que podría ser desarrollado en su momento. Las que ustedes me favorecen con la confianza de su voto, quedo a disposición de ustedes para que en este momento establezcamos un diálogo crítico, constructivo en torno a estas reflexiones y propuestas que un servidor les ha presentado. Tengo la plena confianza de que puedo convencer con mi propuesta, he acudido a casi todas las entidades de la Red universitaria, he encontrado una respuesta favorable, me hacía falta cubrir el expediente de acudir al órgano máximo y plantear mis inquietudes, me gustaría si el señor Presidente de este Consejo lo permite y está de acuerdo que me hagan las preguntas de manera directa los que las quieran hacer, no necesito filtro de papeles para contestar las preguntas, en gusta contestarlas y hacerlas de manera directa, esa es la democracia que estamos construyendo en la Universidad de Guadalajara, a ella me atengo y estoy a sus órdenes, muchas gracias.

**El Presidente:** Agradecemos al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres la presentación de su Programa general de trabajo y solicito a los miembros de la Comisión Especial su opinión ya que el acuerdo había sido que se daría las preguntas por escrito y tengo en este momento un total de once preguntas, ya que el candidato está solicitando que se hagan de manera directa si ustedes están de acuerdo podemos dejar que se hagan de manera directa y si hay tiempo dejamos después a las que fueron por escrito, están de acuerdo... Entonces procedemos que sean de manera directa suplicándoles que lo hagan en forma breve, que sean preguntas lo más breves posibles para dar tiempo al mayor número de ellas.

**Consejero:** Señor Presidente, si usted cree conveniente podríamos indistintamente contestar abiertas o escritas, como el cuestionador quiera, en ese sentido.

**El Presidente:** Me parece pertinente primero las que están aquí según los miembros de la Comisión y luego pasamos la palabra a quienes levanten la mano. Entonces voy a hacerlo en bloques de tres, entonces empezamos con éstas que están aquí, después damos la palabra a quienes levanten la mano. La primera dice "¿podría mencionar qué indicadores en concreto se implementarían para alcanzar los niveles de calidad que usted propone...?", esa es la primera, voy a hacer tres en el primer bloque; la segunda "¿Cómo estimulará económicamente al personal administrativo y de servicio..., que monto destinaría..., durante cuánto tiempo y cómo lo tomaría en cuenta...?"; y la tercera "¿a qué atribuye usted la centralidad del Departamento en la vida universitaria y por qué es importante la autonomía de la Universidad...?"

**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres:** Con todo gusto señor Presidente, yo creo que el tema de la calidad en los próximos años, no sólo en las instituciones de educación superior sino en el conjunto de las instituciones públicas y privadas es el tema más importante, es motivo de discursos y de propuestas y de ponencias el análisis de la calidad. Déjenme decirles que si no logramos impactar la calidad de manera significativa en los próximos años a nivel universitario, pero no sólo a nivel universitario, estaremos sentando las bases para nuestro debate, la sociedad del conocimiento, esta nueva economía que gira en torno al capital intelectual, el



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

capital más importante, el más productivo necesariamente ha metido a la dinámica de las economías mundiales y máxime con el proceso globalizador, particularmente en nuestro país en la dinámica de lograr mayor calidad de conseguir los objetivos que nos proponemos, en concreto abra la Universidad calidad significa tener parámetros e indicadores muy claros de calidad, nosotros vamos acercando de manera consistente a escenarios de mayor calidad, pero no entendida la calidad como un objetivo que ahí está y que cuando lleguemos y arribemos a él ya la logramos, no la calidad es un proceso continuo de mejora continua, en el cual sin lugar a dudas tendremos que establecer mecanismos de evaluación permanente para fijar cuáles, para determinar cuáles son nuestras fortalezas, nuestras debilidades, y poder diseñar programas institucionales de mejora orientados a la calidad, por ejemplo los programas de evaluación de las diferentes carreras universitarias, los programas de evaluación institucional, los programas orientados a llevar a la certificación y acreditación nacional e internacional a la Universidad de Guadalajara, los indicadores de calidad por ejemplo en el profesorado, es decir el porcentaje de profesores de Tiempo Completo, el porcentaje de esos profesores que cuentan con un perfil adecuado de acuerdo al Programa académico en el cual se desempeñan, el perfil académico adecuado y además el nivel académico adecuado, los profesores con Maestría, los profesores con Doctorado, es decir podemos ir generando diferentes escenarios e indicadores de la calidad para proponernos nosotros políticas institucionales muy claras y muy concretas que nos vayan acercando precisamente a esa calidad que pretenderemos encontrar. Por otro lado necesitamos entender que entrar en el círculo de calidad académica no sólo, no sólo debe de ser un propósito institucional, debe de reflejarse en una nueva cultura que implica necesariamente desde el elemento más básico la asistencia de los profesores a clases, tenemos que mejorar la asistencia de los profesores a clases, el indicador de asistencia, el cumplimiento de los planes y programas de estudio, disminución del índice ausentismo magisterial y estudiantil, las percepciones salariales de nuestros profesores y trabajadores, la calidad de los procesos administrativos, el trabajo colegiado, la evaluación y actualización curricular, la pertinencia de las carreras, la vinculación con el sector productivo, es decir hay bastantes indicadores en los que tenemos que trabajar para lograr esa calidad que muchas veces se ha quedado sólo en el discurso y en la contemplación, tenemos que generar en ese sentido compañeros y compañeras una política inteligente, audaz, de mejora en las percepciones de nuestros académicos y trabajadores administrativos, yo no creo, créanmelo, de veras no estoy convencido que siempre debamos ajustarnos a los esquemas cerrados de las políticas salariales y de las políticas de prestaciones que establecen de manera autoritaria a nivel federal, creo que tenemos que buscar políticas que nos permitan mejorar las percepciones de nuestros académicos, las percepciones de nuestros trabajadores administrativos y de servicios, pero algo más importante que está al alcance de nosotros y que poco, poco lo hacemos, mejorar las condiciones laborales, tratar con respeto y dignidad al trabajador universitario, darle la condición de ser humano respetable hasta al más humilde de los afanadores, tratarlos como si fueran, como si fueran igual que nosotros, porque son igual que nosotros, porque nuestra función directiva no es argumento para tratarlos de manera despótica como muchos funcionarios universitarios lo hacen, y lo conocemos, tenemos que darles un trato digno, tenemos que entender y en este sentido yo que fui trabajador de base, que pertencí al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara y que antes pertencí con orgullo al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, lo digo con conocimiento de causa, lo digo porque me tocó sufrir condiciones laborales injustas y está a nuestro alcance elevar las condiciones de trato humano a nuestros trabajadores, a veces trabajadores que a veces tienen comedores indignos en los cuales tomar sus alimentos, a esos



funcionarios que se les olvida que son seres humanos iguales que nosotros, que la única diferencia quizá es un título que solamente a veces sirve para adornar las paredes, la autonomía universitaria no sólo es una conquista histórica de la Universidad mexicana o de la Universidad pública, en general es la autonomía el marco en el cual la Universidad puede crear el conocimiento, transmitirlo con libertad, generar posturas críticas sin verse sujeto o sujeta a las presiones del poder público, creo que nosotros somos el ejemplo más notable del ejercicio pleno de la autonomía el que estemos aquí debatiendo, analizando las diferentes opciones para Rector General, el que podamos decir sin cortapisas creo en esto, difiero en esto, propongo esto sin temor a ser sancionado por el poder público, porque hoy como ustedes lo sabemos hemos demostrado madurez y altura de miras, podemos decirle con la frente en alto al Gobierno del Estado y al Gobierno federal "somos adultos mayores de edad en ejercicio pleno de nuestra libertad y decidimos sin interferencia del poder público los programas académicos, los programas administrativos, la vida institucional, el respeto que le damos a los estudiantes y su organización estudiantil, el respeto que le damos a los trabajadores académicos y administrativos, esa vida académica, ese constante cuestionar al poder público, la pluralidad de ideas, eso es (...) pospuso, por eso rectificó como la mayoría de los universitarios que hemos conocido la plena vigencia y las bondades del modelo departamental, que es el Departamento el vértice de la vida académica de la Institución, que es allí donde profesores de Tiempo Completo y de Tiempo parcial, donde un Jefe de Departamento, donde un Colegio departamental le dan vida institucional al proceso de formación académica, necesitamos darle más poder al Departamento académico para que éste realmente sea el vértice que determine la forma en que nosotros cumplimos las funciones básicas de la decencia, investigación y extensión en la Universidad de Guadalajara, gracias señor Rector.

**El Presidente:** Tenemos la segunda serie de preguntas, iniciando por la 4, la primera dice "¿cuáles son los principales obstáculos para una real descentralización...?"; siguiente que es la pregunta número 5 "Menciona en la página 11 de sus propuestas, usted afirma que los órganos colegiados de la Universidad son meros artefactos ornamentales y que todos sabemos por qué no funcionan, ¿podría explicar de manera más detallada a qué se refiere con esto...?"; la siguiente pregunta dice "En el proceso de modernización de la Universidad de Guadalajara enfrenta las normas y competencias del Tratado de Libre Comercio, la internacionalización universitaria enfrentará múltiples problemas, después de un tiempo todavía padecemos los lastres añejos, uno de ellos ¿cómo competiremos con un pago irrisorio de 3 dólares por hora clase...?"; son las tres preguntas de esta serie.

**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres:** Con todo gusto, yo creo que uno de los principales obstáculos para descentralizar realmente, para avanzar en la tan llevada y traída descentralización universitaria es nuestra cultura, en nuestra cultura centralista, es nuestra cultura de concentración del poder que hemos reproducido, que hemos vivido desde los más recónditos niveles de la vida pública mexicana. La Ciudad de México es concentradora de recursos; en Jalisco la zona metropolitana de Guadalajara es concentradora de recursos, las regiones hasta hace poco, incluso hasta para la Universidad de Guadalajara habían estado olvidadas, descentralizar implicando sólo ponerse a tono con esa moda que habla de que hay que descentralizar, porque suena bonito, porque hay que formar una cultura de regiones impulsó a las mismas porque hay que quedar bien, descentralizar quiere decir avanzar en lo que está haciendo la Universidad de Guadalajara, y que hoy creo yo nos queda corto, descentralizar quiere decir pasar a la función operativa, pasar la mayor cantidad de los



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

recursos, de la aplicación de los mismos, de los planes operativos, de los programas académicos a las entidades que realizan estas funciones, este monumento a la burocracia que tenemos enfrente, el edificio de 11 pisos jamás lo encontrarán ustedes de primer mundo, jamás, la mayoría de los recursos se concentran ahí en las entidades académicas, aquellas que son las responsables de generar los procesos de docencia, investigación y extensión universitaria. Solamente en este país existen las torres de Rectoría como en la UNAM y la que tenemos aquí enfrente que, con todo respeto está muy bonita pero es un monumento a la burocracia. Necesitamos descentralizar los recursos y eso quiere decir que los centros universitarios tengan más autonomía de la que ahora concentra la Administración General, necesitamos que los centros universitarios no le tengan que pedir permiso a la Comisión de Educación y a la Coordinación General Académica para modificar los planes y programas de estudio; necesitamos una descentralización que nos lleve compañeros a que tengamos menos injerencias obstaculizadoras de a veces autoridades centrales de la Universidad que por ejercer un poder que de alguna manera les ha sido heredado, les permiten a la Red universitaria generarse obstáculos a diario, necesitamos avanzar seriamente en la consolidación de un sistema estatal universitario en el cual los actuales centros universitarios se conformen en universidades en toda la extensión de la palabra. Otra de las manifestaciones, otro de los monumentos al burocratismo es el edificio de Liceo y Juan Álvarez, cómo es posible que las escuelas preparatorias, que los directores tengan que estar haciendo un peregrinar, a diario tres o cuatro veces a la semana exponiendo sus vidas, gastándose los recursos, desgastándose física y mentalmente para venir y hacer trámites y antesalas de 3 o 4 horas con funcionarios universitarios, eso sí estamos muy cómodamente en nuestras oficinas, necesitamos en ese sentido diseñar una estrategia inteligente de descentralización del Sistema de Educación Media Superior en donde la concentración sea solamente de las funciones de planeación y de las funciones de evaluación y fiscalización, donde todas las funciones operativas estén en esas coordinaciones regionales, que estoy proponiendo echar andar a partir de que tome posesión del cargo como Rector General de la Universidad de Guadalajara, los estudiantes de Bachillerato, los maestros y los directivos de Bachillerato en la región del sur de Jalisco ya no tendrán que venir a hacer trámites del "Peso por peso", a hacer trámites burocráticos en Obras y Proyectos, a hacer trámites burocráticos en la Tesorería del SEMS, eso lo harán allá en la Coordinación Regional en Ciudad Guzmán, y así en todas las regiones del Estado de Jalisco. Eso, eso es avanzar en la descentralización, eso no es discurso ni demagogia, es de veras poner allá en donde se necesita las funciones directivas de la Institución, eso lo tenemos que hacer si no queremos perder viabilidad como Institución de educación superior. Defender la permanencia de las preparatorias en la Universidad no se debe de hacer sólo con discursos y desplegados, se tiene que hacer con inteligencia, con planes y programas reales que fortifiquen y le den mayor calidad y pertinencia al Bachillerato en la Universidad e Guadalajara, pero para ello, para ello tenemos que quitarnos telarañas mentales, tenemos que acudir al expediente de darle poder a las regiones, de darle poder a las preparatorias, de considerar a las preparatorias y a los directores de preparatorias como adultos y mayores de edad, por supuesto que algunos órganos colegiados funcionan pero en la mayoría de los casos todo mundo sabemos y no me dejarán mentir que a veces hay suplantación de la autoridad unipersonal en las funciones que les corresponde a los órganos de gobierno, necesitamos fortalecer la vida colegiada, necesitamos darle mayor pertinencia a la vida colegiada, eso nos va a permitir colegas que en el Colegio departamental, en la Junta divisional, en el Consejo del Centro, en el Consejo General Universitario se resuelvan realmente, los asuntos que la Ley marca deben de resolverse ahí, necesitamos darle vida, necesitamos que los rectores de los centros nos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



convirtamos en promotores activos, activos promotores de la vida colegiada. Necesitamos darle poder en poder a aquellas gentes que tienen la responsabilidad de estar trabajando a diario en la actividad académica, eso no lo hacemos en muchas ocasiones y eso lo sabemos. Necesitamos diseñar por supuesto esquemas mejores de remuneración salarial para académicos, no solamente es risible pagar 30 pesos la hora clase, es indigno pagar esa cantidad, ustedes díganme qué se compra con 30 pesos, qué acaso el conocimiento que nuestros académicos transmiten generan la preocupación por preparar sus clases, por evaluar a los alumnos, por dar todo lo mejor de ellos no vale más de 30 pesos, no ha faltado investigación para diseñar mejores esquemas, y por supuesto tiene razón lo que nos dicen que hacen con el dinero, donde están los recursos de la Institución, por qué tienen tantos recursos ahorrados habiendo tantas necesidades en la Red universitaria. Yo creo que nos ha faltado imaginación, yo creo que nos ha faltado tener claridad de propósitos y darle pertinencia y vigencia a todo aquello que nuestra comunidad universitaria hoy nos demanda. Actuemos con transparencia, con mayor honestidad, eso es lo que yo puedo decir a esos tres cuestionamientos.

**El Presidente:** Continuamos con las siguientes tres preguntas, la número 7 dice "Para cambiar la práctica docente predominantemente dictatorial hay que formar a los formadores desde otro enfoque pedagógico, ¿qué haría usted con los docentes que por su edad y formación no pueden adaptarse a un modelo educativo crítico y activo...?", y concluye "tener docentes con Posgrado no es una garantía de mejor educación si no se le forma para que sean formadores". Sí suplicamos apagar los radios y los celulares, en este recinto se vicia muy fácil el sonido con los radios y con los celulares, y por disposiciones para proteger los murales no se puede subir mucho el volumen, entonces yo pediría que apagáramos los que traigan radio y celular en este recinto para que podamos escucharnos bien. La siguiente pregunta dice "De una manera particular ¿cuál sería su postura ante la organización estudiantil FEU...?", y la tercera de esta serie "No veo en su plan de trabajo tareas que innoven los esquemas que provienen, que promueven las actividades culturales en la Red universitaria, ¿qué propondría usted de llegar a la Rectoría General de nuestra Institución y cómo lo llevaría a cabo...?".

**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres:** Con todo gusto, yo creo que el recurso más importante que tenemos en la Universidad de Guadalajara no es el gran activo o inventario físico que tiene la Institución, por supuesto que es importante, por supuesto que es importante contar con activos físicos, por supuesto que es importante contar con las mejores instalaciones, centros de cómputo, bibliotecas, talleres, laboratorios, vehículos para uso de la Institución, por supuesto que es importante contar con redes de telecomunicaciones, contar con infraestructura y planta física, contar con ranchos para la producción de investigación, pero lo más importante y ya lo ha dicho hasta el propio Bill Gates no es, no es el *hard ware*, lo más importante es el ser humano, el trabajador, lo más importante es diseñar estrategias institucionales para el desarrollo de los recursos humanos, y créanme hay profesores por más viejos o por más grandes en edad que sean que no estén dispuestos, que no tengan capacidad para seguirse actualizando, el conociendo hoy está dado, hoy está para obtenerse de por vida, tenemos que generar con inteligencia estrategias formativas de actualización docente para aquellos académicos que quizá fueron producto de una formación anterior, pero que hoy estoy seguro que con inteligencia y con dedicación pueden ser incorporados al tren de cambio. Yo no estaría de acuerdo que hay un sector del profesorado que ya no es posible incorporarlo al tren del cambio, el tren de la modernidad es para todos o no es para nadie, tenemos que eliminar o tenemos que disminuir la brecha entre aquellos que se suben al carro de la modernidad y la gran mayoría de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

los que se quedan olvidados de la famosa modernidad, incluida la modernidad académica, no se vale hacer discursos bonitos sólo para una élite; se requiere hacer un planteamiento inteligente, dotado de ideas y propuestas para toda la comunidad, no podemos arribar a escenarios de primer mundo a este país mientras tenemos un sector importante de la población olvidada, no podemos por tanto en la Universidad decirnos, decirnos a nosotros mismos que estamos arribando a escenarios de primer mundo cuando tenemos olvidado un importante sector de la Universidad, y ese sector en muchas ocasiones es el recurso humano, o por eso creo que se deben de diseñar estrategias, muy claras políticas para el desarrollo del personal humano, del personal docente a través de cursos, de diplomados, de posgrados, tanto en la Universidad como nacionales y extranjeros, tenemos que darles oportunidad a nuestros docentes de seguirse formando, de seguir teniendo acceso a los grandes conocimientos que hoy en día están disponibles y que solamente falta un impulsos institucional para que ellos lo logren. Por supuesto que "Salamanca lo que natura no presta", por supuesto que hay posgrados, hay profesores que con Posgrado no dejan de ser malos maestros o perores profesionistas, en donde quiera "se cuecen habas", pero por supuesto también que el Posgrado es un indicador que puede permitir cierta identificación de niveles de excelencia académica, ciertamente tenemos que identificar en qué posgrados y qué políticas de posgrados impulsar para lograr que nuestros profesores, tanto los actuales como los que contratemos se incorporen a la Universidad de Guadalajara con un perfil más adecuado a su formación y al Programa académico en el que se desempeñan, pero déjenme decirles, necesitamos restablecer las becas de Posgrado en la Universidad con cargo a los recursos institucionales, necesitamos restablecer esa política que se implementó en la Universidad de Guadalajara en el rectorado del Lic. Alfaro Anguiano y que posteriormente con mucha fuerza se impulsó en el rectorado de Raúl Padilla López, por alguna razón las políticas de impulso al Posgrado de nuestros docentes con recursos institucionales prácticamente fueron canceladas, seguramente las dificultades financieras, la estrechez presupuestal nos llevaron a ello, pero creo que es tiempo de reestructurar políticas muy claras para darles a ustedes académicos, para darles a los académicos esa oportunidad que yo tuve, que muchos de los universitarios hoy en puestos directivos tuvimos de irnos a estudiar al extranjero con el apoyo de una beca universitaria, eso tendrá que restablecerse en base a criterios muy selectivos, muy importantes de calidad académica, pero restablecerse para que ustedes jóvenes tengan la oportunidad que tuvimos muchos de nosotros al egresar de la Facultad, de incorporarnos al Posgrado, de ser becados por nuestra Universidad para ir a estudiar cursos de posgrados, maestrías y doctorados de preferencia en un país en donde la lengua no sea el castellano, esas oportunidades hoy no las tienen, o las tienen prácticamente cerradas en la Institución. Yo me propongo a partir del 1º de abril trabajar después de la Toma de posesión con los estudiantes en la reunión que vamos a tener para establecer la agenda de los 14 puntos a los que me comprometo con ellos a diseñar una estrategia orientada a fortalecer las oportunidades de Posgrado para nuestros estudiantes, en ese sentido déjenme decirles compañeros estudiantes qué pienso de la Federación de Estudiantes Universitarios, por supuesto que no puedo decir una cosa que no tenga que ver con la vivencia, con la experiencia que yo tuve cuando fui dirigente estudiantil, tengo el orgullo de haber pertenecido y lo digo claro y de frente, no lo escondo ni lo oculto en mi vitae, fui dirigente estudiantil y fui miembro de la Federación de Estudiantes de Guadalajara cuando ésta era una organización que contribuía al fortalecimiento de la Universidad, pero también supe dejar esa organización y ayudarles a mis compañeros estudiantes a construir la ahora, la actual Federación de Estudiantes Universitarios, cuando me di cuenta que aquella organización estudiantil había abandonado sus principios y se estaba

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



convirtiéndolo en un grupo de presión y de control que ponía por delante sus intereses particulares en contra de los intereses de la Institución, por supuesto que por esa experiencia yo tengo un compromiso muy fuerte con los estudiantes, y no es dientes para afuera, se lo he demostrado y se lo pueden preguntar a los dirigentes estudiantiles y a los estudiantes de la Federación de Centros Universitarios de la Ciénega porque yo los entendí, porque yo fui dirigente estudiantil, porque yo me formé en las luchas estudiantiles y muchos de los aquí presentes se formaron, no nos debemos sentir avergonzados de ello, no debemos renegar de nuestro pasado, es un orgullo haber sido dirigente estudiantil, y por eso yo me siento identificado a generar desde la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara un conjunto de políticas institucionales orientadas a fortalecer a la organización estudiantil que le da gobernabilidad a la casa de estudios para que nuestros estudiantes, para que nuestros dirigentes estudiantiles, consejeros o no, presidentes o no, no sean sólo carne de cañón para las manifestaciones, para que no se sientan utilizados sólo cuando los necesitamos si no para que sean objeto de los mejores programas de desarrollo institucional, porque son los estudiantes el principal instrumento, el principal instrumento de cambio en la Universidad, porque son ellos, son ellos el objeto de nuestro trabajo. Esto, nosotros, los edificios, la Universidad, los profesores y los directivos no tendríamos chamba si no estuvieran los estudiantes en la Universidad, pero a veces se nos olvida, a veces se nos olvida, por eso yo me propongo con el apoyo de la Federación de Estudiantes Universitarios, a partir del 1º de abril encabezar una cruzada para darle vigencia y forma de manera constante y sonante a las luchas estudiantiles por el fortalecimiento académico, por exigir mejores condiciones de estudio para los estudiantes, por exigir mejores condiciones de estudio, por exigir mejores condiciones de estudio, porque los estudiantes tienen el derecho a obtener la mejor educación, porque ellos tarde que temprano (...) en condiciones de competitividad, hoy que la globalización aglomera, hoy que la globalización nos agobia necesitamos darle una esperanza de cambio a nuestros estudiantes, por eso me propongo no lo establecer una política institucional en la relación con los estudiantes y su organización estudiantil, también es importante que las actividades culturales de la Institución tengan no sólo ese bonito escenario y esos grandes eventos que le han dado renombre a la Institución de carácter internacional, necesitamos llevar las actividades y la promoción cultural aquí en las entidades de la Red universitaria, dotar de mayores recursos a las entidades de la Red para generar esa cultura y ese respaldo, ese respeto a los valores culturales y esa promoción cultural que hoy está ausente en muchas de las actividades universitarias.

**El Presidente:** Nos quedan dos preguntas por escrito, les voy a dar lectura, son la número 10 y la 11, la 10 dice "La mayoría de los candidatos coincidieron en televisión que habría que reimpulsar el deporte como actividad trascendente en la Universidad de Guadalajara, de tener usted la misma visión ¿cómo reorientaría el Presupuesto...?", y la última dice "Como consejero del Consejo Universitario de Educación Media Superior y desde este H. Consejo Universitario respetuosamente destaco tres precisiones: a) Todos los bachilleratos técnicos son bivalentes por lo que no entiendo el sentido de la generalización; b) La incorporación de módulos regionales al Sistema como escuelas preparatorias es una Iniciativa que ya existe, y c) Creo que lo que se puede descentralizar o desconcentrar es la Dirección General del Sistema y no el Sistema *Per se* y la pregunta es ¿tiene un estudio financiero y prospectivo que nos indique costos y tiempos para cumplir el Programa de homologación de escuelas preparatorias y sus módulos...?"; éstas son las dos preguntas.



**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres:** Bueno voy a, gracias señor Rector, voy a dar respuesta empezando por las últimas preguntas relacionadas con el Bachillerato, la propuesta de un servidor va más allá con todo respeto a quien hace la pregunta, la respuesta va más en función de generar un nuevo tipo de Bachillerato, por supuesto que sé que en las escuelas politécnicas, también en la Escuela Superior Media de Ocotlán existe el Bachillerato técnico, es decir el Bachillerato en el sentido bivalente, la propuesta tiene que ver con un diseño de políticas educativas, que es incluso promovido a nivel federal, déjenme decirles que tuve la fortuna a invitación del diputado Porfirio Muñoz Ledo y del diputado Raúl Padilla, de participar en las mesas de estudio para las reformas del Estado, y ahí en esas mesas de discusión donde acudí por un espacio de 2 meses a trabajar en los diferentes niveles educativos el actual Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez y el anterior Coordinador del equipo de transición el área educativa, Raquel Sosman, manejaron con mucha atinencia, con mucha precisión, que ahora la veo incorporada en los programas gubernamentales y que créanmelo es muy pertinente, quiere y va enfocada a la creación de un nuevo tipo de Bachillerato general, no general un nuevo tipo de Bachillerato en el país, es decir el Bachillerato bivalente aquél en el cual todos los estudiantes tienen la oportunidad, por un lado los que quieran y al término de su Bachillerato recibir un certificado técnico, optando por ese camino o tienen por otro lado la oportunidad de seguir el Bachillerato general, de ahí la bivalencia, es decir los estudiantes definen en el transcurso de su Carrera o de su Bachillerato el camino que quieren elegir; ¿en qué beneficia a éstos, cuál es la diferencia con el actual Bachillerato...?, en primer término esto contribuye a elevar la eficiencia terminal, es decir que muchos estudiantes que a la mitad del Bachillerato que por razones familiares, personales o lo que ustedes quieran y gusten no van a continuar los estudios superiores, opten por la salida terminal técnica, reciban un certificado y se puedan incorporar al aparato productivo con una certificación de la Universidad, pero aquellos estudiantes que en el camino deciden que sí van a continuar por la opción superior lo puedan hacer, a eso se refiere la bivalencia, y mi propuesta va en el sentido de discutir con la comunidad universitaria del Sistema de Educación Media Superior la pertinencia, la conveniencia de implantar este nuevo tipo de Bachillerato de manera general en la Universidad de Guadalajara, por supuesto que los módulos, la oficialización de módulos es una política institucional, recientemente, no hace ni un año se oficializaron cerca de 22 módulos, pero déjenme decirles que esos 22 módulos duran casi 8 meses sin cobrar sus profesores y sus trabajadores, esa es la política institucional, déjenme decirles que mi propuesta no es crear más módulos, por supuesto que no es crear más módulos, mi propuesta que quiero socializar con los estudiantes profesores y directivos del Sistema de Educación Media Superior va al fondo del problema, al meollo del asunto no a las ramitas, va a la creación de un Sistema en el cual haya preparatorias, simplemente que el Módulo Jamay y de la Escuela Preparatoria Regional de la Barca deje de ser Módulo Jamay de la Escuela Preparatoria Regional de la Barca que se convierta en la Preparatoria de Jamay municipal con el mismo rango, con el mismo status, no tenemos porqué generar esa actitud discriminatoria, si bien es cierto por razones presupuestales en un momento determinado fue conveniente así hacerlo, creo que estamos en condiciones de darles a todas las preparatorias el status de preparatorias que ninguna dependa de otra y que el Sistema se descentralice creando estas coordinaciones regionales en donde por supuesto descentralizar el Sistema implica descentralizar las funciones operativas, no seguir con tanto con una estructura burocrática que lo único que hace es impedir el desarrollo del Bachillerato, hagan una encuesta entre los directores de preparatorias y no me dejarán mentir, hagan una encuesta entre los profesores de Preparatoria y no me dejarán mentir. Podemos tapar el sol con un dedo pero la realidad es que las escuelas preparatorias regionales



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

son preparatorias que le damos trato de segunda, son preparatorias a las cuales no canalizamos los mismos recursos que canalizamos a las escuelas preparatorias de la zona metropolitana de Guadalajara, por supuesto que implica costos, por supuesto que hay que planificar, por supuesto que hay que hacer un estudio a fondo de las implicaciones presupuestales que esto conllevaría, pero yo les digo una cosa lo..., pero es no tener la idea, no proponerla, no sustentarla y luego yo les aseguro que con inteligencia y audacia podemos encontrar, podremos encontrar los recursos institucionales para fortalecer el nivel medio superior, necesitamos que los estudiantes que vienen de nuestro Bachillerato, compañeros estudiantes no empiecen como ahorita a perder el camino y a perder las oportunidades con los que vienen de las escuelas preparatorias privadas, estamos perdiendo nuestros bachilleratos, estamos perdiendo lugares, nuestros egresados del Bachillerato están siendo desplazados por los estudiantes egresados de las escuelas preparatorias privadas o de otros bachilleratos en la misma Universidad de Guadalajara. Nos hemos preguntado por qué hemos dado respuesta a esa inquietud de nuestros estudiantes, claro que no, claro que no porque hemos descuidado a nuestras preparatorias, porque no basta con oficializarlas y ponerlas en el papel y después de 1 año no pagarles a los profesores. Lo que tenemos que hacer es una política consistente de apoyo al nivel medio superior en donde vayamos a aplicar los recursos con eficacia y eficiencia, a generar una política nueva, una política que atienda ese sector que es el cimiento en donde se contribuye la Universidad, es decir, compañeros, es que nuestro Sistema terminemos de darnos cuenta, las prepas no son el techo de la educación básica, son los cimientos de la educación universitaria y eso no lo hemos visto así. En general, diseñar una política orientada a fortalecer el deporte en la Universidad implica en primer término pues damos cuenta que no hay actividad deportiva y promoción deportiva en la Universidad, reconocerlo esa es la verdad, se abandonaron las actividades deportivas de alto rendimiento, de bajo rendimiento de grupos y de promociones, claro que existen esfuerzos aislados en un Centro Universitario o en otro, la Ciénega es campeón en béisbol por ejemplo, claro que se han hecho programas incluso centrales para generar ciertas políticas, en la Comisión de Hacienda se acordó proponerle al Consejo, se tiene la propuesta (...) ¿dónde están las áreas deportivas...?, las que tenemos están semiabandonadas, en estado deplorable. Cualquier Universidad de primer mundo, de segundo mundo y muchas de tercer mundo tienen instalaciones deportivas, vayan a la Universidad de Aguascalientes por favor, vayan a la Universidad de Nuevo León, no vayan tan lejos, vayan a la Universidad de Colima y vean, las instalaciones deportivas son instalaciones deportivas de primer mundo, ¿por qué...?, porque allá sí entendieron, allá sí entendieron que se requiere dotar de instalaciones deportivas a los jóvenes para que desarrollen una "mente sana en un cuerpo sano", para que generen una nueva actitud mental, para que no caigan en el vicio de las drogas, para que tengan la oportunidad de ejercitarse, de dotarse de salud, y aquí nos fuimos con la finta de las computadoras. Claro que son importantes, muy importantes, yo diario la uso la computadora por fortuna, pero por favor necesitamos dotar a los jóvenes de instalaciones deportivas dignas de una Universidad que tiene recursos para ello, pero que no hemos tenido la creatividad institucional para generar esa política de apoyo al deporte, de promoción, no tenemos ni promotores deportivos en los centros universitarios dense cuenta, no hay un coordinador de deportes en la mayoría de los centros universitarios, ¿cómo queremos promover el deporte, cómo queremos que nuestros jóvenes se alejen de las drogas...?, no digamos tener equipos representativos como en las buenas universidades, esas que queremos evaluar en donde tienen equipo de Basquet, de fútbol americano, de béisbol, que representan a la Institución, y que van los jóvenes en la tarde o en la noche a echarles porras para que ganen y sean campeones, esa identidad universitaria la abandonamos, ¿por qué...?, no me lo



pregunten, no vemos al pasado. A partir del 1º de abril me propongo con ustedes hacer un programa institucional serio para fortalecer la actividad deportiva, para promover el deporte como se debe en una Universidad, para dejar de lado el rezago deportivo en esta casa de estudios. No sé si hay alguna otra pregunta que la quieran hacer de manera directa.



**El Presidente:** Ahora pasamos a las preguntas de manera directa. ¿Dr. Jorge Segura...?

**Jorge E. Segura Ortega:** Muchas gracias, voy a tomar los 60 segundos que me corresponden, simple y sencillamente para agradecerle Mtro. Briseño el documento que ha presentado, y lamentar lo de este Consejo que nos limite a todos nosotros a debatir sus propuestas, ante este máximo órgano de gobierno. El documento de usted y todos los compañeros universitarios que contienden a la Rectoría yo lo he seguido con mucho detenimiento, ya me lo sé, pensé que venía a este Consejo a debatir con ustedes, no simplemente a cubrir el expediente de estar aquí sentado escuchándolo, para eso yo creo que existe el correo electrónico donde les puedo enviar a todos ustedes mis propuestas y comentarios. Yo creo que este órgano de gobierno está para recibir sus propuestas, debatir sus ideas, y como usted lo dijo comentarlos abiertamente y de frente para enriquecer la vida de esta Universidad de Guadalajara, perdón estoy cumpliendo, gracias.

**El Presidente:** Gracias, ¿algún otra pregunta...? Tengo una más por escrito, si no hay ninguna otra de manera oral doy paso a ésta por escrito que es la última, dice "Es preocupante escucharle decir que se han concentrado el poder y los recursos financieros, que se adjudican funciones y decisiones ciertas autoridades unipersonales, ¿cómo explica su actuación como miembro de la Comisión de Hacienda que acepta la concentración de recursos en la Administración central..., cómo explica las decisiones ilegítimas que toma el Consejo de rectores sobre este Consejo...?".

**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres:** Yo las explico con todo respeto, de manera muy clara y muy precisa. Como miembro de la Comisión de Hacienda y del Consejo de rectores, y están las minutas de trabajo en ambos órganos de gobierno, siempre desde que he sido miembro de esa Comisión de Hacienda y desde que soy miembro del Consejo de rectores, junto con muchos de mis colegas hemos dado una lucha constante, permanente por la descentralización de recursos y la desconcentración de poder. Déjenme decirles que mi experiencia en la Comisión de Hacienda, ese órgano, esa Comisión representativa de este órgano de gobierno, que tiene que ver con la organización presupuestal, con la distribución de los recursos y con la generación de las políticas institucionales orientadas a la fiscalización, todos los lunes sesionamos, todos los lunes revisamos un cúmulo de peticiones y de planteamientos de la mayoría de las entidades de la Red universitaria, y no me podrán dejar mentir, no me pondrán desmentir, pueden preguntarlo a cualquier miembro estudiante o académico o directivo de la Comisión de Hacienda y a cualquiera de los miembros del Consejo de rectores, siempre he estado a favor de lograr una mayor desconcentración y descentralización de los recursos, dotar a los centros y entidades de la Red universitaria de una mayor consistencia y de una mayor capacidad de gestión, esa ha sido precisamente mi actitud, pero además por una razón fundamental y de principio, yo soy Rector de un Centro Universitario regional y créanmelo que en los centros universitarios regionales tenemos una situación de todavía mayor discriminación presupuestal, las inequidades también existen en la Red universitaria, también exigimos una media nacional en gasto por alumno, y déjenme decirles colegas que yo he sido junto con mucho de ustedes de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

los primeros en la línea del frente en defensa del Presupuesto universitario, en defensa de la Iniciativa Popular, exigencia que se nos diera un trato de iguales como a la mayoría de las universidades del país, que nos dieran al menos la media nacional en gasto por alumno, pero quiero decirles que no existe del todo esa equidad al interior de la Red universitaria, aquí hay necesidades, aquí no recibimos todos la media universitaria, aquí hay entidades de la Red que tienen más recursos que otras, teniendo casi los mismos alumnos que otras. El Centro Universitario de la Ciénega tiene casi 5,000 alumnos, es mayor que dos centros universitarios temáticos pero no tenemos ni con mucho los recursos que tienen esos centros universitarios temáticos, yo les digo a nadie que le quiten a los centros universitarios temáticos, a ninguno, pero que nos den lo justo, eso que decimos a nivel nacional, nosotros no pedimos que le quiten a la UNAM para que nos den a nosotros, qué bueno que le dan muchos recursos a la UNAM, al Politécnico, a la Universidad Autónoma de Nuevo León, pero por favor que también nos lo den a nosotros, así les digo yo, no les pido que le quiten a otros centros universitarios, pero que también que se generen políticas de mayor equidad al interior de la Red universitaria, esa es mi propuesta y en esa propuesta compañeros universitarios he sido consecuente, ahí están las minutas del Consejo de rectores, ahí están las minutas de trabajo de la Comisión de Hacienda y las puede revisar el que tenga dudas. Carlos Briseño Torres es un defensor en la primera línea para que se descentralicen los recursos y se desconcentren, así lo hacemos en el Centro Universitario de la Ciénega, además en el Centro Universitario de la Ciénega todas las entidades académicas, todas las entidades académicas, todas las unidades académicas tienen su presupuesto y lo ejercen ellos, lo ejercen en base a las políticas y los planes operativos, nosotros solamente supervisamos que lo ejerzan bien. Nosotros generamos una política de descentralización al interior de nuestro Centro Universitario, eso es consecuencia, eso es actuar conforme a lo que se dice que se cree, por eso yo creo que tenemos que avanzar en la desconcentración, me propongo como Rector General de la Universidad iniciar una nueva etapa, una etapa en la cual le demos más poder a todas las entidades de la Red universitaria hasta convertirlas en universidades en toda la extensión de la palabra, no en universidades chiquitas, no en universidades o remedos de universidades. Necesitamos construir un sistema de universidades dotados de la extensión, de la difusión y de la docencia, dotados de la investigación que realizan todas las universidades que se precien de ser universidades, sí lo podemos hacer, sí lo podemos hacer porque tenemos recursos ahora que el Congreso del Estado de manera significativa si no en 4 años, por lo menos en 6, nos ha garantizado la posibilidad de que lleguemos a la media nacional en gasto por alumno, pero también tendrán que llegar recursos federales, tenemos que eficientar el uso de los recursos propios, las empresas universitarias que hoy hay que decirlo con franqueza no merecen ni siquiera llevar el nombre de las empresas, muchas de ellas son deficitarias y nos cuestan a los universitarios, necesitamos determinar cuáles de veras merecen ser empresas universitarias porque son exitosas, porque generan recursos que enriquecen el patrimonio universitario. No podemos seguir sacando recursos del patrimonio universitario, del Presupuesto universitario para subsidiar empresas ineficientes. Me propongo con el apoyo de ustedes, a partir del 1º de abril meter la mano, establecer controles, definir reglamentos muy claros, y aquellas empresas en las cuales no haya solvencia económica tendremos que hacerlas eficientes o tendrán que de ser empresas que graven el Presupuesto universitario, porque no se vale que los escasos recursos que tenemos no son nuestros, compañeros, no son de ustedes ni míos, no son del Rector General, no son de nadie de nosotros, son del contribuyente jalisciense que nos lo ha entregado para que hagamos un uso eficiente de los mismos, y no se vale que no lo hagamos, el país nos está viendo, el ciudadano jalisciense tiene los ojos puestos en nosotros y tenemos que ser



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

eficientes o vendrán y nos sacarán de la universidad de Guadalajara, ese es mi compromiso y ese es mi llamado.

**El Presidente:** Agradecemos al Mtro. Carlos Briseño la respuesta a todas las preguntas que se presentaron y agradecemos la atención de todos ustedes, y quienes nos están viendo y escuchando a través de la red de video y la Red de Radio Universidad e Guadalajara. Esperamos la asistencia de todos ustedes el día de mañana para continuar con las presentaciones de los tres candidatos faltantes. Queremos iniciar a las 10 de la mañana, les solicitamos estar media hora antes para el proceso de registro pueda ser a tiempo y pueda iniciar a las 10 de la mañana, y poder terminar a tiempo el día de mañana, muchísimas gracias al Mtro. Carlos Briseño.

Firma para constancia del Dr. Víctor Manuel González Romero y de la Lic. Elisa Morales Gómez, en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, del H. Consejo General Universitario.



*Victor MG*  
DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO  
GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Elisamex*  
LIC. ELISA MORALES GÓMEZ  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO  
GENERAL UNIVERSITARIO  
(En términos del artículo 64 del Estatuto General)